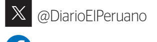
DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano

diariooficialelperuano Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

DOMINGO 19 DE ENERO DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 199 / Nº 28347

EL LEGADO DE JOE BIDEN

CENTRAL. EL PRESIDENTE DEMÓCRATA RESTAURÓ EL MULTILATERALISMO. P. 8-9



ECONOMÍA

Midagri favoreció a 73,992 productores

Créditos superaron los S/ 1,100 millones. P. 10



CRECIMIENTO SOSTENIDO Y CON BASES SÓLIDAS

PCM: Población se beneficiará con el ciclo expansivo

●● Jefe del Gabinete, Gustavo Adrianzén, afirma que cifras del PBI de noviembre –3.93% respecto al mismo mes del año anterior– confirman que nuestra economía está en el camino correcto. P. 3

MINAM



Protegerán la laguna Parón

El Ministerio del Ambiente (Minam), el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) y la comunidad campesina Cruz de Mayo iniciaron el diálogo para garantizar la conservación de la laguna Parón, uno de los espacios naturales más representativos del Parque Nacional Huascarán. P. 4

POLÍTICA

Más de US$ 3,500 mllns. en proyectos de inversión para Lima

Se concentran en los rubros de Agua y Saneamiento, Educación y Salud. P. 2



DERECHO. VOTO VIRTUAL: BENEFICIOS Y DESAFÍOS. P. 6



MUNDO

Donald Trump llega a Washington

Este lunes asumirá su segundo mandato en Estados Unidos. P. 4



POLÍTICA

CAPITAL TIENE 10 MILLONES 432,133 HABITANTES

Más de US$ 3,500 mllns. en proyectos de inversión para Lima

Incluye 13 obras en Agua y Saneamiento, Educación, Salud e Inmuebles.



Proyección. Con más de 10 millones de habitantes distribuidos en sus 43 distritos, Lima Metropolitana es una gran oportunidad para la inversión.

Los 490 años de fundación de la ciudad de Lima, que se celebró ayer, la encuentra posicionada como una de las principales capitales de América Latina por su estratégica ubicación geográfica, clima favorable y ricos recursos, y cuenta con atractivas oportunidades de inversión por más de 3,500 millones de dólares, según el portafolio de proyectos en asociación público-privada (APP) que promueve la Agencia de Promoción de la Inversión Privada.

Estas se concentran en 13 proyectos en rubros de Agua y Saneamiento, Educación, Salud e Inmuebles, entre otros.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población de Lima Metropolitana, con sus 43 distritos, alcanza 10 millones 432,133 habitantes y representa el 30.4% de la población total del país (34 millones 350,244), según las proyecciones de población al 30 de junio del presente año.

Inversión

Destacan el Parque Industrial de Ancón (997 millones de dólares), Obras de Cabecera (472 millones), Colegio en Riesgo en Lima Metropolitana (585 millones), Centro de Convenciones de Lima (354 millones), Operación y Mantenimiento del Hospital de Emergencias Villa El Salvador (288 millones), Operación y Mantenimiento del Hospital Hipólito Unanue (250 millones), Nuevo Hospital Militar Central (224 millones), Gestión del Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja (125 millones), entre otros.

La agencia identificó, además, un portafolio de 34 iniciativas a desarrollar mediante la modalidad de Proyectos en Activos por 850 millones de soles en Lima Metropolitana, correspondiente a inmuebles de municipios como Ancón, Surquillo y San Bartolo, así como la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (Sunarp), Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI).

En los predios disponibles se podrán construir negocios en los rubros comercio, turismo, gastronomía, educación y vivienda, entre otros, o aterrizar ideas como un Terminal Pesquero y Cadena de Frío del Gran Mercado Mayorista, estacionamientos subterráneos en los bordes del Centro Histórico de Lima y Sistemas de Bicicletas Públicas.

Saludos de Presidencia y PCM

La Presidencia de la República publicó en sus redes sociales un saludo por el 490° aniversario de la ciudad de Lima. "Lima, ciudad milenaria, crisol de culturas y de tradición. Conmemoramos 490 años de historia que nos llena de orgullo. Desde el Ejecutivo, seguimos trabajando por el progreso y bienestar de todos los peruanos. ¡Feliz aniversario, Lima!", señala la publicación. Más temprano, la Presidencia del Consejo de Ministros destacó esta importante fecha, al tiempo que reafirmó su compromiso con el desarrollo de la ciudad capital y de quienes la habitan.

"¡490 años de historia, tradición y legado! Desde la PCM saludamos a la ciudad de Lima, símbolo de identidad y riqueza cultural. Reafirmamos nuestro compromiso con su desarrollo y el de sus habitantes", indicó la entidad.

Obras por Impuestos

En paralelo, tras la exitosa aplicación de Obras por Impuestos (OxI) en Lima Metropolitana con dos proyectos por 41.8 millones de soles (instalación de servicio educativo inicial Manuel Scorza en Pucusana y el Centro de Alto Rendimiento de Surf en Punta Rocas), ProInversión promueve ahora cinco proyectos mediante esta modalidad que requieren una inversión cercana a 450 millones.

Se trata de proyectos vinculados con Saneamiento, Mercado de Valores y Defensa. Destacan iniciativas como el mejoramiento de los servicios de agua potable, alcantarillado de los distritos de Pachacamac, Puente Piedra y sectores de Lurigancho.

De igual manera, se incluye en este portafolio la creación del Instituto Superior Tecnológico Público de las Fuerzas Armadas y el mejoramiento de los servicios de Promoción, Supervisión y Regulación del Mercado de Valores (SMV).

Adicionalmente, se encuentra en etapa de actos previos el mayor proyecto de Obras por Impuestos en Lima Metropolitana: Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del distrito de Pucusana, que requiere 292 millones de soles para mejorar las condiciones de vida de alrededor de 18,000 vecinos en dicho distrito.

Estas y otras iniciativas de alto impacto social ratifican a Obras por Impuestos como un mecanismo con mucho potencial que viene ganando espacio como sustituto de la obra pública tradicional.

Radiografía limeña

El INEI señala que, al 2025, el distrito con mayor población en Lima continúa siendo San Juan de Lurigancho con un millón 282,635 habitantes y concentra el 12.3% de la población de la ciudad capital. Entre los distritos más poblados de Lima se encuentran San Martín de Porres (802,774), Ate (743,517), Comas (600,307), Villa María del Triunfo (462,141), Carabayllo (458,341), Villa El Salvador (442,292), Santiago de Surco (437,028), Puente Piedra (435,888) y San Juan de Miraflores (433,709). Dichos distritos concentran el 58.5% de la población de Lima.

Por el contrario, los diez distritos con menor número de habitantes en Lima Metropolitana son Santa María del Mar, Punta Negra, San Bartolo, Pucusana, Punta Hermosa, Barranco, Cieneguilla, Chaclacayo, Santa Rosa y San Luis, que en conjunto representan el 2.8% de la población de la ciudad capital.

Población ocupada

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) del 2024, la población ocupada de Lima Metropolitana alcanzó a 4 millones 909,900 personas, de las cuales el 53.9% son hombres y 46.1%, mujeres. Por grupos de edad, el 12.8% son jóvenes de 14 a 24 años, 49% tiene de 25 a 44 años y el 38.2% de 45 a más años.

Por rama de actividad, el 55.7% de los que trabajan se desempeñan en actividades de Servicios, 22.3% en Comercio, 13.5% en Manufactura, 7.3% en Construcción y 1.2% en otra actividad.

Educación

En la ciudad de Lima y de acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), el 47.9% de la población de 15 y más años tiene educación secundaria; 23.3%, educación superior universitaria; 17.5% superior no universitaria; y 11.3% cuenta con educación primaria o menor nivel.

ALGO MÁS

LOS RESULTADOS DE LA Enaho señalan que el 77.6% de los hogares de Lima acceden al servicio de internet.

CONSIDERANDO EL ACCESO a otras Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), se calcula que en el 97.5% de los hogares al menos un miembro tiene teléfono celular, 47.9% de hogares cuenta al menos con una computadora y el 44.5% de los hogares accede a televisión por cable.

DE ACUERDO CON EL INEI, el 52.3% de la población son mujeres (5 millones 455,025) y el 47.7%, hombres (4 millones 977,108).

POR EDAD SE APRECIA que la población de 15 a 39 años representa el 36.5%; los de 40 a 59 años, el 27.1%; aquellos que tienen de 0 a 14 años alcanzan el 18.7%; y los adultos mayores de 60 a más años son el 17.6% de la población nacional.

OCHO MESES CONSECUTIVOS DE EXPANSIÓN

Crecimiento beneficia a población

Gustavo Adrianzén asegura que PBI de noviembre confirma que economía está en el camino correcto.

El Perú mantiene un ciclo expansivo de crecimiento económico que beneficiará a toda la población, explicó el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, luego de que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informara que en noviembre del 2024 la producción nacional creció en 3.93% respecto al mismo mes del año anterior, marcando ocho meses consecutivos de expansión económica.

Ese resultado permitió alcanzar un aumento acumulado del producto bruto interno (PBI) de 3.11% entre enero y noviembre; y proyecta que el indicador de crecimiento correspondiente al cierre del 2024 superará el 3.2% inicialmente estimado por el Ejecutivo.

Expansión sostenida

"De esta manera, el país mantiene un ciclo expansivo de crecimiento económico. Las cifras confirman que nuestra economía está en el camino correcto, logrando una expansión sostenida y con bases sólidas. Este dinamismo no solo beneficia a los grandes sectores productivos, sino que también mejora las condiciones de vida de todos los peruanos", afirmó Adrianzén.

El INEI reportó que este desempeño positivo fue impulsado por importantes avances en sectores clave. El sector Pesca creció 17.57% en noviembre y alcanzó un incremento acumulado de 19.36% entre enero y noviembre. Asimismo, el Agropecuario registró un notable crecimiento de 12.41% en el mes y un acumulado de 4.47%. Otros sectores, como Alojamiento y Restaurantes (11.36%), Transporte, Almacenamiento y Mensajería (7.98%), y Manufactura (6.67%) también mostraron avances significativos en noviembre.

"El crecimiento diversificado, tanto en los sectores primarios como no primarios, refleja no solo la recuperación económica, sino también la resiliencia de nuestra economía frente a los desafíos globales. Estamos trabajando para garantizar que esta tendencia positiva continúe en el 2025 y en años futuros", explicó el funcionario.

Impacto en el empleo

Una mayor producción se traduce directamente en mejoras para la ciudadanía. En Lima Metropolitana, la población ocupada alcanzó los 5.5 millones de personas al cierre del 2024, lo que representa un incremento del 4.6% en comparación con el 2023. Esto quiere decir que 242,200 personas encontraron empleo durante el año pasado. Sectores como Manufactura, Comercio y Construcción lideraron este crecimiento, generando 54,500; 69,500 y 23,300 empleos adicionales, respectivamente.

El ingreso promedio mensual también experimentó un aumento significativo, situándose en 2,035.4 soles, un 6.6% más que el año anterior. Este incremento beneficia especialmente a los hogares más vulnerables, fortaleciendo su capacidad adquisitiva y contribuyendo al bienestar nacional.

"Celebramos estos resultados, que son producto de una gestión económica responsable que prioriza el desarrollo sostenible y la inversión. Seguiremos trabajando con firmeza para mantener este ritmo y garantizar que los beneficios lleguen a todos los peruanos", concluyó el jefe del Gabinete Ministerial.

DANIEL BRACAMONTE



Clave. Ejecutivo proyecta que el crecimiento del PBI correspondiente al cierre del 2024 superará al 3.2% estimado inicialmente.

LA FRASE



Celebramos estos resultados, que son producto de una gestión económica responsable que prioriza el desarrollo sostenible y la inversión".

GUSTAVO ADRIANZÉN
Jefe del Gabinete Ministerial

Transferencia de recursos

Por otro lado, el Ejecutivo anunció que adoptará las medidas necesarias para evitar que los recursos lleguen tardíamente a los municipios, a fin de que las municipalidades provinciales cuenten con los plazos necesarios para llevar a cabo proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. "Vamos a trabajar con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para adelantar las transferencias de los recursos, de manera que las autoridades provinciales puedan adoptar, con la debida previsión, las medidas que garanticen la ejecución de ese presupuesto", indicó el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén.

EMBAJADOR FERRERO, OPTIMISTA

Relaciones con Estados Unidos

El Perú ve con optimismo estos cuatro años de presidencia del republicano Donald Trump, que mañana asumirá un nuevo mandato en Estados Unidos de América, afirmó el embajador de nuestro país en esa nación, Alfredo Ferrero.

"Estamos preparados como embajada y embajador para esta nueva etapa, con optimismo y esperando que se siga fortaleciendo la relación entre Perú y EE. UU., que viene muy bien porque el año pasado realizamos varios avances sustantivos, para decir que estamos con muy buena base en esta nueva etapa (con gobierno de Donald Trump)", dijo en RPP.

Al respecto, manifestó que el año pasado se suscribieron acuerdos importantes con Estados Unidos: el de cooperación aeroespacial con la NASA; el de minerales críticos, importantes para el Perú por ser un país minero; y un acuerdo específico destinado a captar inversionistas de calidad en infraestructura.

Asimismo, destacó que se desarrolló una visita importante de empresarios estadounidenses, así como la organización exitosa del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en el Perú, donde hubo una reunión bilateral entre los mandatarios de ambos países.



Embajador. Alfredo Ferrero destaca relaciones con Estados Unidos.

EXPECTATIVAS

Hay una serie de proyectos de inversión que pueden ser de interés para EE. UU. y el Perú está ubicado estratégicamente.

PCM actualizará plataforma Gob.pe

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) creó el grupo de trabajo multisectorial, de naturaleza temporal, con la finalidad de formular una propuesta de plan de trabajo para la actualización de la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para la Orientación al Ciudadano (Plataforma Gob.pe).

Medida se oficializa por medio de la Resolución Ministerial N° 008-2025-PCM, publicada en el Diario Oficial *El Peruano*.

El grupo de trabajo multisectorial estará conformado por el secretario de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la PCM, que lo preside; así como representantes de los diferentes ministerios.



Sede de la PCM.

PAÍS

EMBLEMÁTICO ECOSISTEMA

Laguna Parón: buscan una solución sostenible

Minam, Sernanp y comunidad Cruz de Mayo unen esfuerzos.

El Ministerio del Ambiente (Minam), el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) y la comunidad campesina Cruz de Mayo iniciaron el diálogo para garantizar la conservación de la laguna Parón, uno de los espacios naturales más representativos del Parque Nacional Huascarán.

Este encuentro reunió a diferentes actores sociales clave de la región Áncash, a fin de avanzar hacia soluciones sostenibles y colaborativas.

Durante la cita, el ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, destacó que el trabajo con la comunidad es fundamental para construir juntos un modelo de desarrollo sostenible que respete y proteja nuestra riqueza natural.



MINAM

Acción. Ministro del Ambiente se reunió con dirigentes por un trabajo conjunto en favor de la laguna.

Compromiso

"El Gobierno reafirma su compromiso con el diálogo y la colaboración como pilares para alcanzar objetivos comunes", subrayó.

Por su parte, el jefe del Sernanp, José Carlos Nieto, puso hincapié en que esta reunión marca un paso importante en la gestión participativa de la laguna.

"Nuestra prioridad es incorporar las perspectivas de la comunidad y trabajar juntos en soluciones que garanticen tanto la conservación como el bienestar de sus habitantes", afirmó.

Miguel Carpa Oropesa, presidente de la comunidad campesina, valoró el encuentro.

"Esta reunión es un buen inicio para buscar acuerdos que beneficien a todos. Como comunidad, presentaremos una agenda con nuestras propuestas para trabajar en conjunto con el Estado en el desarrollo sostenible de la laguna Parón", anotó.

Entre los consensos establecidos en esta primera reunión, la comunidad campesina Cruz de Mayo se comprometió a elaborar una agenda de propuestas para ser analizadas en las próximas sesiones.

El Minam y el Sernanp realizarán el acompañamiento técnico y logístico para avanzar en la protección del ecosistema y la promoción de un turismo sostenible.

El sector Ambiente reafirma su voluntad de construir consensos con las comunidades locales, estableciendo una hoja de ruta que asegure el desarrollo sostenible y la protección de este valioso ecosistema.

Entre los asistentes estuvieron dirigentes de la comunidad, comuneros y autoridades locales, los que aportaron sus perspectivas para fortalecer este proceso de diálogo.

DATO

4,185

M S.N.M. ESTÁ UBICADA LA LAGUNA DE PARÓN, EL DEPÓSITO NATURAL DE AGUA DULCE MÁS GRANDE DE LA CORDILLERA BLANCA.

Preocupación

La laguna Parón se encuentra a 32 kilómetros de la ciudad de Caraz, de la provincia de Huaylas, departamento de Áncash y forma parte del Parque Nacional Huascarán - Cordillera Blanca, alimentada por los nevados Huandoy y Chacraraju por el sur, Aguja Nevada con Artesonraju por el norte y Nevado Pirámide por el este. En la actualidad, los niveles de agua de la laguna han superado las cuotas de seguridad., generando preocupación.

La situación se ha agravado con las lluvias, incrementando el riesgo para la población.

El Ministerio del Ambiente declaró a la laguna Parón Patrimonio de la Nación en febrero del 2010.



Estudiantes de Condorcanqui.

Minedu intensifica acciones en Condorcanqui

El Ministerio de Educación (Minedu) ha desplegado un esfuerzo sin precedentes en la provincia de Condorcanqui para garantizar entornos educativos seguros y de calidad para los estudiantes de comunidades awajún y wampis.

Se ha bloqueado a 469 docentes denunciados por violencia sexual en Condorcanqui y a 1,428 docentes en el país por delitos graves, incluyendo agresión sexual y terrorismo.

Además, se ha logrado la separación preventiva de 139 docentes y la resolución de contrato de 10 de ellos por denuncias de violencia sexual.

Por otro lado, más de 1,900 estudiantes fueron beneficiados con la instalación de dos aulas modulares y el mantenimiento de nueve residencias estudiantiles, que representaron una inversión total de 697,049 soles.

MUNDO

CEREMONIA DE INVESTIDURA SERÁ EL LUNES

Donald Trump regresa triunfal a Washington

Washington, EE. UU.
EFE

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, llegó el sábado a Washington con un aire triunfal para dar comienzo a los actos de su investidura, que se han visto deslucidos por el traslado de la toma de posesión al interior debido a las bajas temperaturas previstas para el lunes.

El líder republicano, acompañado por su esposa, Melania, y su hijo, Barron, aterrizó pasadas las 19:00 horas local (00:00 GMT del domingo) en el aeropuerto de Dulles, en el estado de Virginia, cerca de la capital federal, tras partir de West Palm Beach, en Florida, estado que ha sido su residencia habitual durante los últimos cuatro años.

Trump y Melania descendieron juntos las escaleras del avión mientras los flashes de los fotógrafos iluminaban la escena en medio de la oscuridad. El presidente electo saludó brevemente a los periodistas que le lanzaban preguntas y levantó el puño derecho en señal de victoria. También llegaron a Washington para la investidura algunos de los hijos del mandatario electo, como Ivanka, acompañada por su marido, Jared Kushner, y Eric, junto a su esposa, Lara. El mismo sábado, Trump afirmó no lamentar que su juramento tenga lugar en la rotonda del Capitolio en lugar de la escalinata de ese mismo edificio.



AFP

Vuelta. Donald Trump retorna a la Casa Blanca desde el lunes.

APUNTES

EL REPUBLICANO INICIARÁ su segundo mandato con opiniones encontradas respecto a lo que se espera de él: aunque un 53% quiere que haga cambios significativos en cuanto se instale, un 60% se opone a algunas de sus promesas clave, como la de desmantelar el Departamento de Educación.

AYER, MILES DE personas marcharon en Washington contra las políticas anunciadas por Donald Trump y su Partido Republicano.





Impacto. Hasta la fecha, el World Monuments Fund ha contribuido con más de 120 millones de dólares para los proyectos en cerca de 350 sitios.

FONDO MUNDIAL DE MONUMENTOS

Qhapaq Ñan y Waru Waru, nominados

La convocatoria para nueva edición atrajo más de 200 nominaciones de todo el mundo.

El Qhapaq Ñan, sistema vial andino declarado Patrimonio Mundial, que tiene su origen en el Perú y se extiende a Argentina, Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador, ha sido incluido entre los 25 sitios culturales seleccionados para el Watch 2025.

La candidatura de la gran red vial inca fue presentada en un trabajo conjunto de los seis países que integran el Qhapaq Ñan, destacando este camino como una red integradora que conecta comunidades en América del Sur, facilitando su comunicación, comercio e intercambio cultural.

Este sistema único atraviesa diversos ecosistemas, con altitudes que alcanzan los 6,700 metros sobre el nivel del mar, consolidándose como una de las obras de infraestructura más extensas y diversas del mundo.

Asimismo, los campos agrícolas Waru Waru de Puno también han sido seleccionados para el programa 2025 de la World Monuments Fund (WMF). Los Waru Waru de Puno es un sistema agrícola ancestral que combina ingeniería tradicional y adaptación humana a las llanuras aluviales del lago Titicaca.

Este sistema no solo representa una impresionante proeza de innovación, sino que también ofrece soluciones hacia la resiliencia y la seguridad alimentaria en el contexto del cambio climático.



Esta postulación fue presentada por la Asociación Aymara Suma Yapu, liderada por mujeres indígenas, y la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno, con el objetivo de buscar estrategias proactivas y cooperativas para la protección del patrimonio cultural preservando nuestra historia y tradición colectiva.

El WMF es un programa de defensa basado en nominaciones, que destaca a 25 sitios culturales del mundo –entre ellos dos del Perú en esta nueva nominación– que enfrentan desafíos críticos como el cambio climático, el turismo descontrolado, los conflictos armados y los fenómenos naturales.

La convocatoria para esta edición captó a más de 200 nominaciones de todo el mundo, las cuales fueron sometidas a una rigurosa revisión por un panel independiente de expertos internacionales en patrimonio cultural.

DERECHO

ACTO DE SUFRAGIO DE PERUANOS EN EL EXTERIOR

Voto virtual: los beneficios y desafíos para el sistema

Abogado Álvaro Castro comenta el proyecto de ley N° 09689/2024-CR, que plantea modificar el artículo 225° de la Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones.



Percy Buendia Quijandría

pbuendia@editoraperu.com.pe

La propuesta de incorporar el voto virtual electrónico con tecnología blockchain para el ejercicio del acto de sufragio de los peruanos residentes en el extranjero puede ser un gran paso en el avance de los procesos electorales en el país, pero también un gran desafío para el sistema, sostuvo el abogado Álvaro Castro Lora.

El letrado manifestó que días atrás se presentó en el Congreso de la República el proyecto de ley N° 09689/2024-CR, que plantea modificar el artículo 225° de la Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones.

La finalidad es incorporar el voto virtual electrónico con tecnología blockchain para el ejercicio del acto de sufragio de los peruanos residentes en el extranjero, refirió. Asimismo, dijo, el proyecto propone un sistema que garantice la autenticidad del elector, el secreto del voto y la seguridad.



Uso. Diversos países ya utilizan los sistemas de voto virtual o remoto por internet para que sus electores cumplan con su deber.

MODIFICACIÓN

EL PROYECTO DE ley N° 09689/2024-CR plantea que el artículo 225° de la Ley Orgánica de Elecciones establezca que los ciudadanos peruanos residentes en el extranjero podrán ejercer su derecho a voto en la misma fecha señalada para las elecciones en el territorio de la república, de manera virtual electrónica, utilizando la tecnología blockchain desarrollada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, previamente auditadas.

LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA blockchain que se implemente para los efectos del voto virtual electrónico deberá contar con un sistema que garantice la autenticidad del elector, emisión secreta del voto, seguridad en la transmisión, almacenamiento y el cómputo de resultados, precisa la propuesta.

Oportunidad

El socio de Damma Legal Advisors afirmó que la iniciativa "representa un gran desafío para el Perú, pero también una gran oportunidad para garantizar la participación de sus ciudadanos residentes en el extranjero en los procesos democráticos de manera eficiente, segura y accesible".

"La tecnología blockchain, reconocida por su seguridad, transparencia y descentralización, podría ser la clave para superar las limitaciones actuales del voto presencial en los consulados", explicó.

Castro manifestó que, "al garantizar que cada voto sea único, inviolable y rastreable sin comprometer el anonimato del votante, la innovación tiene el potencial de fortalecer la confianza en el proceso electoral y aumentar la participación ciudadana".

Entre las ventajas que se pueden destacar del voto virtual con blockchain se encuentra el logro de una mayor participación al facilitar el acto de sufragio desde cualquier lugar, eliminándose barreras logísticas y geográficas, subrayó.

Seguridad

El letrado destacó también la seguridad del mecanismo, porque garantiza que los votos sean inalterables y anónimos, preservándose la privacidad de los ciudadanos; su transparencia, al ofrecer resultados verificables y auditables mediante un registro inalterable; y la eficiencia, pues permite un conteo rápido y preciso de los votos, optimizando los tiempos de escrutinio.

En la actualidad, detalló, diversos países ya habilitaron con éxito sistemas de voto virtual o remoto por internet. "Por ejemplo, Estonia es de los países pioneros en este sistema, con una implementación exitosa y segura; y Suiza ejecutó esta adopción de manera gradual en varias de sus circunscripciones", agregó.

"México lo utiliza desde el 2012 para ciudadanos en el extranjero; Ecuador implementó el voto telemático en el 2023 para elegir a los asambleístas del exterior, asegurando la autenticación del elector y la seguridad en la transmisión de datos; y El Salvador, en las elecciones del 2024, permitió que más de 741,000 salvadoreños residentes en el exterior votaran electrónicamente", aseveró.

El letrado consideró que estas experiencias internacionales destacan la viabilidad técnica y práctica del voto electrónico, al reafirmar su potencial para el Perú. "Sin embargo, aunque las ventajas del voto virtual con blockchain son significativas, también existen algunos desafíos que se deben considerar", precisó.

La tecnología blockchain es reconocida por su seguridad, transparencia y descentralización.

Entre estos figuran el acceso desigual a la tecnología, pues no todos los peruanos en el extranjero podrían contar con dispositivos adecuados o una conexión estable a internet, lo que podría excluir a ciertos sectores de la población.

Diseño

Castro mencionó también que diseñar, implementar y auditar un sistema de voto basado en blockchain requiere de una inversión significativa en infraestructura tecnológica, capacitación de personal y medidas de ciberseguridad.

El uso de blockchain puede ser difícil de comprender para algunos ciudadanos. "Asimismo, aunque esta tecnología permite auditorías detalladas, verificar su correcto funcionamiento requerirá de expertos altamente calificados", agregó.

Además, el abogado consideró una resistencia cultural y legal, ya que al introducir un cambio tan significativo en el proceso electoral puede enfrentar la oposición de ciudadanos, instituciones y actores políticos acostumbrados a los métodos tradicionales.

"Si se superan los desafíos, el Perú tiene la oportunidad de dar un paso significativo hacia la modernización de su sistema electoral, al reforzar su compromiso con la inclusión y la transparencia. La tecnología blockchain no solo permitiría mejorar el proceso electoral para los peruanos en el extranjero, sino también generar mayor confianza en nuestro sistema democrático", puntualizó.

Inversión

El desarrollo, compra e implementación de la tecnología estará a cargo del presupuesto institucional de la ONPE; es una inversión que a futuro generará ahorro en logística y materiales, precisa el proyecto de ley N° 09689/2024-CR.

De acuerdo con la propuesta, el voto virtual electrónico es una alternativa más del acto de sufragio en el exterior que brinda comodidad y seguridad al ciudadano. Puede elegir desde la comodidad de su hogar o trabajo; no hay necesidad de trasladarse al centro de votación, recalca.

El proyecto de ley señala que voto virtual ayudará a la participación y reducirá el ausentismo electoral de los compatriotas residentes en el exterior.

Además, subraya, la participación de los connacionales en las elecciones fortalece el vínculo del peruano que vive en el extranjero con la política peruana y los asuntos públicos del país.

El voto virtual electrónico permitirá el conteo de votos y la generación de resultados inmediatos. Se evitará la denuncia de fraude, porque la gestión y auditoría de voto será descentralizada a la que podrán acceder los personeros de las agrupaciones políticas, enfatiza.

El sistema o tecnología blockchain no puede alterarse, remarca el proyecto de ley que presentó el legislador Jorge Zeballos Aponte (Renovación Popular).

Agenda Judicial

Semana del lunes 20 al viernes 24 de enero del 2025

Con el objetivo de aportar algunos elementos adicionales a la celeridad de los procesos judiciales en nuestro país, el Diario Oficial *El Peruano*, en coordinación con el Poder Judicial, pone a disposición de los litigantes la relación de causas para ser vistas por la Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio con sede en Lima; Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; Sala Civil Transitoria; Sala Suprema Civil Permanente; Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; y la Sala Suprema Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio con sede en Lima

LUNES 20

MARTES 21

MIÉRCOLES 22

JUEVES 23

VIERNES 24
AVC 56-2024-30
AVC 43-2024-1
AVC 102-2024-90

ACE: APELACIÓN CON EFECTO **CAS:** CASACIÓN **D:** DISCORDIA **AVC:** AUDIENCIA DE VISTA DE LA CAUSA **ALS:** AUDIENCIA DE LECTURA DE SENTENCIA

Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 20
CAS CA 00704-2024
CAS CA 02865-2024
CAS CA 04859-2024
CAS CA 05004-2024
CAS CA 05288-2024
CAS CA 07286-2024
CAS CA 09347-2024
CAS CA 10220-2024
CAS CA 10242-2024
CAS CA 10273-2024
CAS CA 10283-2024
CAS CA 10289-2024
CAS CA 12388-2024
CAS CA 12979-2024
CAS CA 13034-2024
CAS CA 13490-2024
CAS CA 13583-2024
CAS CA 14256-2024
CAS CA 15771-2024
CAS CA 15981-2024
CAS CL 00495-2024
CAS CL 00557-2024
CAS CL 00580-2024
CAS CL 00587-2024
CAS CL 00726-2024
CAS CL 01238-2024
CAS CL 01484-2024
CAS CL 02104-2024
CAS CL 02211-2024
CAS CL 02285-2024
CAS CL 02353-2024
CAS CL 02623-2024
CAS CL 03141-2024
CAS CL 04811-2024
CAS CL 04817-2024
CAS CL 04907-2024
CAS CL 04937-2024
CAS CL 04949-2024
CAS CL 05223-2024
CAS CL 05775-2024
CAS CL 05784-2024
CAS CL 05793-2024
CAS CL 05804-2024
CAS CL 05895-2024
CAS CL 06255-2024
CAS CL 06262-2024
CAS CL 06278-2024
CAS CL 06283-2024
CAS CL 06291-2024
CAS CL 06933-2024
CAS CL 06944-2024
CAS CL 07214-2024
CAS CL 08264-2024
CAS CL 08506-2024
CAS CL 10199-2024
CAS CL 10210-2024
CAS CL 10441-2024
CAS CL 10670-2024
CAS CL 10677-2024
CAS CL 10748-2024
CAS CL 10870-2024
CAS CL 12157-2024
CAS CL 12940-2024
CAS CL 13000-2024
CAS CL 13834-2024
CAS CL 13951-2024
CAS CL 14836-2024
CAS CL 14869-2024
CAS CL 14989-2024
CAS CL 15092-2024
CAS CL 15108-2024
CAS CL 15266-2024
CAS CL 15282-2024
CAS CL 15922-2024
CAS CR 09251-2024

MARTES 21
CAS CA 02613-2024
CAS CA 02813-2024
CAS CA 08330-2024
CAS CA 15133-2024
CAS CL 00273-2024
CAS CL 01313-2024
CAS CL 01438-2024
CAS CL 01720-2024
CAS CL 02083-2024
CAS CL 02333-2024
CAS CL 02896-2024
CAS CL 04869-2024
CAS CL 05036-2024
CAS CL 05080-2024
CAS CL 05145-2024
CAS CL 09184-2024
CAS CL 09211-2024
CAS CL 10496-2024
CAS CL 10511-2024
CAS CL 10756-2024
CAS CL 10775-2024
CAS CL 10851-2024
CAS CL 10903-2024
CAS CL 10904-2024
CAS CL 14723-2024
CAS CL 15478-2024
CAS CR 00337-2024
CAS CR 00544-2024
CAS CR 00592-2024
CAS CR 00745-2024
CAS CR 01144-2024
CAS CR 01157-2024
CAS CR 02027-2024
CAS CR 02061-2024
CAS CR 02095-2024
CAS CR 02810-2024
CAS CR 02861-2024
CAS CR 02899-2024
CAS CR 04241-2024
CAS CR 04748-2024
CAS CR 04806-2024
CAS CR 05014-2024
CAS CR 05843-2024
CAS CR 05880-2024
CAS CR 08274-2024
CAS CR 08383-2024
CAS CR 09297-2024
CAS CR 09342-2024
CAS CR 09434-2024
CAS CR 09572-2024
CAS CR 09835-2024
CAS CR 09850-2024
CAS CR 10735-2024
CAS CR 10766-2024
CAS CR 10791-2024
CAS CR 10883-2024
CAS CR 10886-2024
CAS CR 10889-2024
CAS CR 10890-2024
CAS CR 10946-2024
CAS CR 11619-2024
CAS CR 12259-2024
CAS CR 12269-2024
CAS CR 12334-2024
CAS CR 12339-2024
CAS CR 12352-2024
CAS CR 13292-2024
CAS CR 13826-2024
CAS CR 13923-2024
CAS CR 13983-2024
CAS CR 14273-2024
CAS CR 14320-2024
CAS CR 14573-2024
CAS CR 15244-2024
CAS CR 16017-2024

MIÉRCOLES 22

JUEVES 23
CAS CL 16109-2021 VF
CAS CL 16618-2021 VF
CAS CL 23422-2021 VF
CAS CL 23592-2021 VF
CAS CL 24716-2021 VF
CAS CL 25785-2021 VF
CAS CL 16525-2022 VF
CAS CL 32880-2022 VF
CAS CL 38986-2022 VF
CAS CL 39466-2022 VF
CAS CL 40885-2022 VF
CAS CL 45213-2022 VF
CAS CL 45673-2022 VF
CAS CL 47297-2022 VF
CAS CL 51328-2022 VF
CAS CL 54151-2022 VF
CAS CL 54650-2022 VF
CAS CL 14647-2023 VF
CAS CR 01940-2018 VF
CAS CR 07121-2021 VF
CAS CR 07572-2021 VF
CAS CR 04927-2022 VF
CAS CR 05064-2022 VF
CAS CR 05350-2022 VF
CAS CR 05851-2022 VF
CAS CR 06700-2022 VF
CAS CR 06893-2022 VF
CAS CR 06969-2022 VF
CAS CR 07323-2022 VF
CAS CR 08329-2022 VF
CAS CR 08865-2022 VF
CAS CR 09591-2022 VF
CAS CR 09644-2022 VF
CAS CR 14982-2022 VF
CAS CR 17368-2022 VF
CAS CR 19876-2022 VF
CAS CR 20037-2022 VF
CAS CR 23515-2022 VF
CAS CR 38917-2022 VF
CAS CR 39193-2022 VF
CAS CR 39862-2022 VF
CAS CR 43147-2022 VF
CAS CR 43347-2022 VF
CAS CR 43463-2022 VF
CAS CR 45299-2022 VF
CAS CR 46911-2022 VF
CAS CR 50005-2022 VF
CAS CR 04921-2023 VF
CAS CR 11764-2023 VF
CAS LA 01562-2023 VF

VIERNES 24
CAS CA 00708-2024
CAS CA 02017-2024
CAS CA 02715-2024
CAS CA 05871-2024
CAS CA 07392-2024
CAS CA 07743-2024
CAS CA 09423-2024
CAS CA 10429-2024
CAS CA 10445-2024
CAS CA 10563-2024
CAS CA 10603-2024
CAS CA 10820-2024
CAS CA 10861-2024
CAS CA 10872-2024
CAS CA 14175-2024
CAS CA 14188-2024
CAS CA 15075-2024
CAS CA 15083-2024
CAS CA 15152-2024
CAS CL 00265-2024
CAS CL 00661-2024
CAS CL 00665-2024
CAS CL 00749-2024
CAS CL 01257-2024
CAS CL 01705-2024
CAS CL 01740-2024
CAS CL 01802-2024
CAS CL 01980-2024
CAS CL 02284-2024
CAS CL 02577-2024
CAS CL 02868-2024
CAS CL 02934-2024
CAS CL 03200-2024
CAS CL 04098-2024
CAS CL 04270-2024
CAS CL 04272-2024
CAS CL 04423-2024
CAS CL 04976-2024
CAS CL 05190-2024
CAS CL 05807-2024
CAS CL 05854-2024
CAS CL 06980-2024
CAS CL 07987-2024
CAS CL 08433-2024
CAS CL 08479-2024
CAS CL 08773-2024
CAS CL 08789-2024
CAS CL 08807-2024
CAS CL 09820-2024
CAS CL 10400-2024
CAS CL 10433-2024
CAS CL 10577-2024
CAS CL 10649-2024
CAS CL 10800-2024
CAS CL 10815-2024
CAS CL 10819-2024
CAS CL 10821-2024
CAS CL 10867-2024
CAS CL 10893-2024
CAS CL 11640-2024
CAS CL 12329-2024
CAS CL 14218-2024
CAS CL 14390-2024
CAS CL 14404-2024
CAS CL 14614-2024
CAS CL 15121-2024
CAS CL 15227-2024
CAS CL 15238-2024
CAS CL 15295-2024
CAS CL 15552-2024
CAS CL 15561-2024
CAS CL 15609-2024
CAS CL 15617-2024
CAS CL 15996-2024

CAS: CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Sala Civil Transitoria

LUNES 20
CAS 02479-2021
CAS 00691-2022
CAS 00979-2022
CAS 01043-2022
CAS 01961-2022
CAS 02035-2022
CAS 02073-2022
CAS 02085-2022
CAS 02439-2022
CAS 02579-2022
CAS 02659-2022
CAS 02697-2022
CAS 02861-2022
CAS 02965-2022
CAS 03075-2022
CAS 03135-2022
CAS 03161-2022
CAS 03245-2022
CAS 03333-2022
CAS 03387-2022
CAS 03697-2022
CAS 03805-2022
CAS 03979-2022
CAS 04039-2022
CAS 04263-2022
CAS 04523-2022
CAS 04729-2022
CAS 04741-2022
CAS 04821-2022
CAS 04865-2022
CAS 04885-2022
CAS 04997-2022
CAS 05255-2022
CAS 05351-2022
CAS 05549-2022
CAS 05595-2022
CAS 05651-2022
CAS 05675-2022
CAS 06235-2022
CAS 01381-2023
CAS 01675-2023
CAS 02341-2023
CAS 01523-2024
CAS 04583-2024
CAS 04585-2024
CAS 04592-2024
CAS 04597-2024
CAS 04673-2024
CAS 04715-2024
CAS 04730-2024

MARTES 21
CAS 04145-2021
CAS 00201-2022
CAS 01343-2022
CAS 02151-2022
CAS 02327-2022
CAS 03043-2022
CAS 03105-2022
CAS 03557-2022
CAS 04135-2022
CAS 04353-2022
CAS 04803-2022
CAS 04879-2022
CAS 05011-2022
CAS 05101-2022
CAS 05157-2022
CAS 05877-2022
CAS 05975-2022
CAS 00047-2023
CAS 00169-2023
CAS 00171-2023
CAS 00317-2023
CAS 00337-2023
CAS 00557-2023
CAS 00563-2023
CAS 00619-2023
CAS 00821-2023
CAS 00855-2023
CAS 00865-2023
CAS 00967-2023
CAS 01059-2023
CAS 01115-2023
CAS 01123-2023
CAS 01139-2023
CAS 01265-2023
CAS 01273-2023
CAS 01423-2023
CAS 01497-2023
CAS 01501-2023
CAS 01539-2023
CAS 01609-2023
CAS 01637-2023
CAS 01685-2023
CAS 01705-2023
CAS 01709-2023
CAS 01741-2023
CAS 01783-2023
CAS 01961-2023
CAS 02337-2023
CAS 03779-2023
CAS 04139-2023

MIÉRCOLES 22
CAS 01017-2022
CAS 02041-2022
CAS 02063-2022
CAS 02133-2022
CAS 02173-2022
CAS 02265-2022
CAS 02639-2022
CAS 02771-2022
CAS 03361-2022
CAS 03421-2022
CAS 03435-2022
CAS 03443-2022
CAS 03507-2022
CAS 03539-2022
CAS 03575-2022
CAS 03639-2022
CAS 03643-2022
CAS 03753-2022
CAS 03833-2022
CAS 03947-2022
CAS 04143-2022
CAS 04181-2022
CAS 04215-2022
CAS 04259-2022
CAS 04279-2022
CAS 04283-2022
CAS 04347-2022
CAS 04417-2022
CAS 04459-2022
CAS 04531-2022
CAS 04539-2022
CAS 04595-2022
CAS 04615-2022
CAS 04651-2022
CAS 04689-2022
CAS 04841-2022
CAS 04935-2022
CAS 04937-2022
CAS 04971-2022
CAS 05093-2022
CAS 05197-2022
CAS 05369-2022
CAS 05423-2022
CAS 05565-2022
CAS 05623-2022
CAS 05815-2022
CAS 05841-2022
CAS 05861-2022
CAS 05865-2022
CAS 06223-2022

JUEVES 23
CAS 03619-2022
CAS 00027-2023
CAS 00043-2023
CAS 00063-2023
CAS 00083-2023
CAS 00123-2023
CAS 00203-2023
CAS 00207-2023
CAS 00213-2023
CAS 00263-2023
CAS 00277-2023
CAS 00327-2023
CAS 00357-2023
CAS 00369-2023
CAS 00465-2023
CAS 00475-2023
CAS 00513-2023
CAS 00537-2023
CAS 00617-2023
CAS 00625-2023
CAS 00653-2023
CAS 00709-2023
CAS 00713-2023
CAS 00895-2023
CAS 00897-2023
CAS 00901-2023
CAS 00973-2023
CAS 01023-2023
CAS 01215-2023
CAS 01357-2023
CAS 01533-2023
CAS 01571-2023
CAS 01659-2023
CAS 01691-2023
CAS 01693-2023
CAS 01699-2023
CAS 01701-2023
CAS 01713-2023
CAS 01729-2023
CAS 01731-2023
CAS 01781-2023
CAS 01865-2023
CAS 01883-2023
CAS 01909-2023
CAS 01915-2023
CAS 02091-2023
CAS 02263-2023
CAS 02395-2023
CAS 02609-2023
CAS 04871-2023

VIERNES 24

CAS: CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Sala Suprema Civil Permanente

LUNES 20
CAS 00968-2022
CAS 02342-2022
CAS 02398-2022
CAS 02442-2022
CAS 03428-2022
CAS 03718-2022
CAS 03858-2022
CAS 04434-2022
CAS 04978-2022
CAS 05396-2022
CAS 05610-2022
CAS 05638-2022
CAS 05780-2022
CAS 06028-2022
CAS 06030-2022
CAS 06044-2022
CAS 06074-2022
CAS 06182-2022
CAS 06260-2022
CAS 04838-2024
COM 04568-2024
COM 04591-2024
COM 04599-2024
COM 04690-2024
COM 04722-2024

MARTES 21
CAS 00662-2014 VF
CAS 03980-2018 VF
CAS 04096-2019 VF
CAS 00176-2020 VF
CAS 00945-2021 VF
CAS 03878-2022
CAS 03894-2022
CAS 03946-2022
CAS 04612-2022
CAS 05562-2022
COM 04516-2024
COM 04518-2024
COM 04622-2024
COM 04628-2024
COM 04680-2024
RQC 04496-2024
RQC 04584-2024
RQC 04717-2024
RQC 04736-2024
RQC 04746-2024

MIÉRCOLES 22
CAS 02760-2021 VF
CAS 02770-2021 VF
CAS 02854-2021 VF
CAS 02982-2021 VF
CAS 04970-2021 VF
CAS 01936-2022
CAS 04200-2022
CAS 04722-2022
CAS 04992-2022
CAS 05020-2022
CAS 01056-2023
CAS 01366-2023
CAS 00610-2024
CAS 03644-2024
COM 04712-2024
RQC 04762-2024
RQC 04768-2024
RQC 04776-2024
RQC 04794-2024
RQC 04815-2024

JUEVES 23
CAS 05318-2017
CAS 00635-2018
CAS 02450-2022
CAS 02494-2022
CAS 02502-2022
CAS 02520-2022
CAS 02528-2022
CAS 02550-2022
CAS 02554-2022
CAS 02560-2022
CAS 02572-2022
CAS 02580-2022
CAS 02600-2022
CAS 02606-2022
CAS 02616-2022
CAS 03574-2022
CAS 04432-2022
CAS 04514-2022
CAS 04762-2022
CAS 04840-2022
RQC 04666-2024
RQC 04758-2024
RQC 04785-2024
RQC 04800-2024
RQC 00042-2025

VIERNES 24

CAS: CASACIÓN **COM:** COMPETENCIA **RQC:** QUEJA DE CASACIÓN **VF:** CASACIÓN - FONDO **D:** DISCORDIA

Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 20
CAS LA 15554-2019
CAS LA 26111-2024
CAS LA 26655-2024
CAS LA 26685-2024

MARTES 21
CAS LA 06995-2021
CAS LA 39301-2022
CAS LA 40097-2022
CAS LA 43485-2022
CAS LA 03041-2023
CAS LA 08109-2023
CAS LA 08261-2023
CAS LA 08453-2023
CAS LA 08553-2023
CAS LA 09125-2023
CAS LA 09535-2023
CAS LA 09588-2023
CAS LA 10319-2023
CAS LA 10469-2023
CAS LA 10524-2023

MIÉRCOLES 22
CAS LA 25984-2024
CAS LA 25994-2024
CAS LA 26150-2024
CAS LA 26735-2024
CAS LA 27203-2024

JUEVES 23
CAS LA 23722-2021
CAS LA 09958-2022
CAS LA 40605-2022
CAS LA 41375-2022
CAS LA 11448-2023
CAS LA 13584-2023
CAS LA 21361-2023
CAS LA 27712-2023
CAS LA 29699-2023
CAS LA 32545-2023
CAS LA 32942-2023
CAS LA 32951-2023
CAS LA 32967-2023
CAS LA 33014-2023
CAS LA 36479-2023

VIERNES 24

CAS: CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 20
CAS CA 34425-2022 VF
CAS CA 35807-2022 VF
CAS CA 36607-2022 VF
CAS CA 37717-2022
CAS CA 39787-2022 VF
CAS CA 40655-2022
CAS CA 42851-2022
CAS CA 42901-2022
CAS CA 44117-2022 VF
CAS CA 46621-2022
CAS CA 46665-2022
CAS CA 46901-2022
CAS CA 48441-2022
CAS CA 48539-2022 VF
CAS CA 48905-2022
CAS CA 49053-2022
CAS CA 49365-2022
CAS CA 51579-2022
CAS CA 51813-2022 VF
CAS CA 51841-2022
CAS CA 51993-2022
CAS CA 52015-2022
CAS CA 54699-2022
CAS CA 55427-2022
CAS CA 55443-2022 VF
CAS CA 55949-2022 VF
CAS CA 56151-2022
CAS CA 56525-2022
CAS CA 56909-2022
CAS CA 29615-2023 VF

MARTES 21
CAS CA 41961-2022
CAS CA 42619-2022
CAS CA 43927-2022
CAS CA 45751-2022
CAS CA 46015-2022
CAS CA 52005-2022
CAS CA 52093-2022
CAS CA 52389-2022
CAS CA 55145-2022
CAS CA 55637-2022
CAS CA 18585-2024
CAS CA 24939-2024
CAS CA 25715-2024
CAS CA 26823-2024
CAS CA 29921-2024
CAS CA 30092-2024
CAS CA 30101-2024
CAS CA 30131-2024
CAS CA 30152-2024
CAS CA 30160-2024
CAS CA 30198-2024
CAS CA 30278-2024
CAS CA 30324-2024
CAS CA 30339-2024
CAS CA 31678-2024
CAS CA 33722-2024
CAS CA 33890-2024
CAS CA 34518-2024
CAS CA 34519-2024
CAS CA 34526-2024

MIÉRCOLES 22
CAS CA 12322-2014 VF
CAS CA 12455-2023
CAS CA 11185-2024 VF
CAS CA 16959-2024 VF
CAS CA 18568-2024 VF
CAS CA 19232-2024 VF
CAS CA 21560-2024 VF
CAS CA 21618-2024 VF
CAS CA 22377-2024 VF
CAS CA 22540-2024 VF
CAS CA 23379-2024 VF
CAS CA 23689-2024
CAS CA 24551-2024
CAS CA 33679-2024
CAS CA 33692-2024
CAS CA 33854-2024
CAS CA 33894-2024
CAS CA 33982-2024
CAS CA 34051-2024
CAS CA 34102-2024

JUEVES 23
CAS CA 40437-2022
CAS CA 41409-2022
CAS CA 43899-2022
CAS CA 46451-2022
CAS CA 46487-2022
CAS CA 48013-2022
CAS CA 48161-2022
CAS CA 48335-2022
CAS CA 48411-2022
CAS CA 48623-2022
CAS CA 48953-2022
CAS CA 49561-2022
CAS CA 51205-2022
CAS CA 52413-2022
CAS CA 55127-2022
CAS CI 32269-2022
CAS CI 33989-2022
CAS CI 34009-2022
CAS CI 35365-2022
CAS CI 37177-2022
CAS CI 38547-2022
CAS CI 38975-2022
CAS CI 44925-2022
CAS CI 48631-2022
CAS CI 48755-2022
CAS CI 48849-2022
CAS CI 49235-2022
CAS CI 52795-2022
CAS CI 56417-2022
CAS CI 56531-2022
CAS CI 56991-2022
CAS CI 57001-2022
CAS CI 18697-2023
CAS CI 26573-2023
CAS CI 28467-2023

VIERNES 24

CAS: CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Sala Suprema Penal Permanente

LUNES 20
02182-2021 CAS LIMA
00241-2022 CAS HUANUCO
00342-2022 CAS HUARA
00869-2022 CAS HUAURA
01601-2023 CAS TUMBES
02230-2023 CAS UCAYALI
02276-2023 CAS APURIMAC
02288-2023 CAS LIMA ESTE
02330-2023 CAS LAMBAYEQUE
02381-2023 CAS JUNIN
02588-2023 CAS DEL SANTA
02816-2023 CAS PIURA
03063-2023 CAS LIMA ESTE
03209-2023 CAS CUSCO
03293-2023 CAS CUSCO
03322-2023 CAS CUSCO
03431-2023 CAS AREQUIPA
02010-2024 CAS PIURA
02554-2024 CAS PIURA
03226-2024 CAS AREQUIPA
03229-2024 CAS LORETO
00021-2024 TDC SULLANA

MARTES 21
00691-2022 RQN PASCO
01113-2022 RQN SAN MARTIN
01114-2022 RQN SAN MARTIN
01124-2022 RQN LIMA
01126-2022 RQN LIMA
01127-2022 RQN LIMA
01145-2022 RQN CAJAMARCA
01146-2022 RQN ICA
01147-2022 RQN PUNO
01148-2022 RQN MADRE DE DIOS
01150-2022 RQN LIMA
01151-2022 RQN LIMA
00059-2024 APL CAJAMARCA
00079-2024 APL CUSCO
00080-2024 APL JUNIN
00096-2024 APL LIMA
00128-2024 APL LIMA
00223-2024 APL LIMA
00232-2024 APL CUSCO
00238-2024 APL LA LIBERTAD
00239-2024 APL LIMA
00252-2024 APL LIMA SUR

MIÉRCOLES 22
00050-2024 APL MOQUEGUA
00194-2024 APL CALLAO
01146-2022 CAS CALLAO
01786-2023 CAS CUSCO
02761-2023 CAS CAÑETE
03158-2023 CAS DEL SANTA
03441-2023 CAS LAMBAYEQUE
03486-2023 CAS VENTANILLA
03487-2023 CAS CUSCO
03650-2023 CAS ICA
03673-2023 CAS AREQUIPA
00028-2024 COM HUAURA
00031-2024 RCU PASCO

JUEVES 23
01100-2022 RQN DEL SANTA
01101-2022 RQN LA LIBERTAD
01102-2022 RQN LIMA
01103-2022 RQN DEL SANTA
01105-2022 RQN PUNO
01107-2022 RQN CAJAMARCA
01108-2022 RQN LIMA ESTE
01112-2022 RQN ICA
01118-2022 RQN CUSCO
01121-2022 RQN HUANCAVELICA
01123-2022 RQN CAJAMARCA
01125-2022 RQN LIMA NORTE
01128-2022 RQN LIMA
01129-2022 RQN LIMA
01130-2022 RQN LIMA
01131-2022 RQN LIMA
01132-2022 RQN LIMA
01143-2022 RQN JUNIN
01149-2022 RQN APURIMAC
01152-2022 RQN ICA
01153-2022 RQN PIURA
00185-2024 APL LIMA

VIERNES 24
00709-2022 CAS PASCO
00712-2022 CAS JUNIN
00843-2022 CAS ICA
00848-2022 CAS DEL SANTA
00850-2022 CAS DEL SANTA
00854-2022 CAS DEL SANTA
00857-2022 CAS DEL SANTA
00865-2022 CAS CAÑETE
00866-2022 CAS MADRE DE DIOS
00868-2022 CAS ANCASH
00019-2023 CAS ANCASH
02777-2023 CAS UCAYALI
03466-2023 CAS VENTANILLA
03674-2023 CAS AREQUIPA
03676-2023 CAS ICA
03737-2023 CAS AMAZONAS
03752-2023 CAS HUAURA
03773-2023 CAS LAMBAYEQUE
03777-2023 CAS AMAZONAS
01563-2024 CAS LIMA NORTE
03122-2024 CAS APURIMAC

APL: APELACIÓN **CAS:** CASACIÓN **COM:** COMPETENCIA **RQN:** QUEJA NCPP **RCU:** RECUSACIÓN **TDC:** TRANSFERENCIA DE COMPETENCIA

CENTRAL

BUSCÓ REVERTIR EL AISLACIONISMO DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR

El legado de Biden



Venezuela. Una de las tareas pendientes que no pudo solucionar es el retorno de la democracia.

El presidente demócrata restauró el multilateralismo como forma de enfrentar los problemas mundiales y reconstruyó las alianzas con los países aliados para apoyar a Ucrania y detener la guerra en Medio Oriente.


Fabián Vallas Trujillo

fvallas@editoraperu.com.pe



Huida. Afganos de Kabul quedaron a merced de los talibanes.

Cuenta Henry Kissinger que en las reuniones preparatorias de la cumbre entre el presidente Richard Nixon y su homólogo Mao Ze Dong en 1971, le preguntó al primer ministro chino Chu En-lai acerca de su opinión sobre la Revolución francesa de 1789. La respuesta fue que era un "evento muy reciente" para dar una opinión clara.

La respuesta nos revela que la concepción de tiempo de sociedades asiáticas es diferente a la de las democracias occidentales. No me miden por fechas del calendario, sino por las catorce dinastías que tuvo China, de las cuales 10 duraron más que la vida de Estados Unidos como república.

Lo mismo sucedió con el problema de finalizar la guerra de Vietnam, mientras Nixon medía el tiempo por un calendario electoral de cuatro años en el poder y que se debe rendir cuentas en forma periódica, Vietnam del Norte venía de decenas de años en guerra contra los japoneses, franceses y, en esos momentos, con los estadounidenses.

Aunque apenas termina el período presidencial de Joe Biden (2021-2025), las encuestas ya lo califican como uno de los mandatarios más impopulares de las últimas décadas con solo 36% de aprobación y 61% de desaprobación dentro de Estados Unidos; pero si evaluamos su política exterior, encontraremos una mezcla de aciertos y fracasos.

CITAS


La confrontación [entre EE. UU y China] pasó a llamarse competencia estratégica, agregándole el adjetivo de cooperación en campos de interés común".

FELIPE FRYDMAN
Exembajador de Argentina


El legado de Joe Biden en los últimos años no tiene comparación en la historia moderna".

KAMALA HARRIS
Vicepresidente de Estados Unidos

El contexto

La llegada del demócrata al poder en el 2021 se produce luego de que Donald Trump había pasado como un tornado destructivo en el mundo (2017-2021) y dejado en escombros las alianzas con los países amigos en casi todos los ámbitos internacionales. Trump se peleó con sus aliados europeos de la OTAN y les exigió que pagaran al menos 2% de su presupuesto en defensa, bajo la amenaza de salirse de la alianza militar. En el comercio, EE. UU. salió del acuerdo TPP-11 e indicó que iba a negociar con cada país en forma bilateral.

También se retiró del Acuerdo de París sobre cambio climático (2017), Acuerdo Nuclear con Irán (2018) , Consejo de Derechos Humanos de la ONU (2028), Unesco (2017), Tratado sobre Fuerzas

"El ataque ruso a Ucrania le dificultó mucho a Biden mantener el equilibrio entre los objetivos internacionales y los medios internos". Charles Kupchan Profesor de Asuntos Internacionales en la Universidad de Georgetown.



Paz. Sin dejar de competir en comercio y seguridad, Joe Biden y Xi Jinping restablecieron un buen trato diplomático.

"Gracias al apoyo logístico de la OTAN, liderada por Washington, Ucrania se mantiene en la lucha".

Nucleares de Alcance Intermedio (2019), Tratados de Cielos Abiertos (2020) y la Organización Mundial de la Salud (2020), luego de acusarla de favorecer a China durante la etapa de la pandemia.

Además, comenzó la guerra comercial con China y amenazó a países amigos con sanciones comerciales, si es que no tenían mejor trato los productos estadounidenses en sus mercados. La advertencia llegó a Europa, Brasil, Japón, naciones que históricamente han sido aliadas de la primera potencia mundial.

Caso especial es el trato a los migrantes ilegales. En un período prohibió el ingreso de ciudadanos de algunos países musulmanes, bajo la acusación de ser posibles terroristas, mientras que en la frontera con México Trump se empeñó en construir un muro y en establecer una política de mano dura con los migrantes.

Recomposición

Al llegar Joe Biden a la Casa Blanca, uno de los primeros actos es revertir una serie de medidas dadas por su antecesor y abraza el Acuerdo de París, reingresa a la Organización Mundial de Salud, refuerza su relación con sus aliados europeos y forma nuevas alianzas alrededor de los países cercanos a China.

Uno de los casos más emblemáticos es la competencia estratégica con China. A diferencia de Donald Trump, que mantenía sanciones como su principal arma comercial y una débil relación política, la administración Biden estableció canales efectivos de diálogo con Beijing para evitar un escalamiento de cualquier conflicto. En el ámbito comercial mantuvo una gran parte de las sanciones comerciales, que incluyó el auto eléctrico y la prohibición de la venta de chips para inteligencia artificial.

El mayor logro es la formación de la alianza militar defensiva AUKUS, que la conforman Reino Unido, Australia y Estados Unidos. Además, fortaleció sus relaciones en materia de defensa con Filipinas, Japón e India.

"Ucrania continúa siendo un país libre e independiente con potencial para un futuro brillante. Hemos sentado las bases para que la próxima Administración pueda proteger el futuro brillante del pueblo ucraniano".

JOE BIDEN. Presidente de Estados Unidos

Cambio climático

El cambio más significativo de la política aislacionista de Trump ha sido sobre el cambio climático. El electo presidente republicano es un escéptico acerca del calentamiento global, pese a la gran cantidad de fenómenos atmosféricos que experimentamos en el mundo. Hay récord de calor y frío en el mundo
Biden no solo comprometió a Estados Unidos a reingresar al Acuerdo de París con el fin de limitar el bióxido de carbono y no subir 1.5 grados para el 2030, sino que también tomó medidas como limitar la extracción de petróleo de las costas estadounidenses y apoyar una dinámica campaña para aumentar el uso de los autos eléctricos.
Aunque también se le criticó por utilizar combustibles fósiles en el país debido a la presión de los intereses económicos y energéticos.

CIFRAS

17 mllns. DE EMPLEOS SE CREARON DURANTE EL GOBIERNO DE JOE BIDEN.

46% SUBIÓ LA GASOLINA DEBIDO A LA ALTA INFLACIÓN QUE SUFRIÓ EL PAÍS.

9.1% CAYÓ EL NÚMERO DE ASESINATOS EN ESTADOS UNIDOS EN ESTE GOBIERNO.

40.5% AUMENTÓ EL PRECIO DE LAS VIVIENDAS EN ESTE GOBIERNO.

Ucrania

La invasión rusa a Ucrania ha sido uno de los escenarios más difíciles que ha tenido que enfrentar la administración Biden desde el 24 de febrero del 2022. Si permitía un triunfo ruso sobre Kiev, el gran peligro lo corrían los países más cercanos a las fronteras rusas. Este es el caso de Polonia, los países bálticos, Suecia.

Por otro lado, permitir un ingreso directo a la OTAN era lo mismo que declararle la guerra Rusia, ya que estipula que la alianza debería ir al socorro de cualquiera de sus miembros. El peligro de una guerra nuclear solo quedaría a la vuelta de la esquina.

Ante estas dos alternativas, Biden impulsó el envío de armas convencionales a Ucrania. Desde los tanques Abrams, los carros de combate Bradley, aviones de combate F-16 y los proyectiles de alta precisión como los Himars hasta los misiles de largo alcance ATACMS, y los GLSDB, con un alcance de 150 kilómetros que puede llegar a territorio ruso .

Gracias al apoyo logístico de la OTAN, liderado por Washington, Ucrania se mantiene en la lucha, pese a las enormes pérdidas humanas. y de esta manera evitó una rápida caída de Kiev, como lo tenía planeado el Kremlin.

Además, el presidente ruso Vladimir Putin, que fracasó en sus planes de una rápida victoria en Ucrania, ha tenido malas relaciones con Biden y hay indicios de que esto no sucederá con Donald Trump, quien prometió acabar la guerra en 24 horas en la campaña electoral.

Afganistán

Uno de los principales desafíos para la administración demócrata fue la retirada de las tropas estadounidenses de Afganistán en agosto del 2021, tras casi 20 años de guerra. Washington no derrotó a los talibanes, que habían apoyado a Osama bin Laden y Al Qaeda.

El retiro de las tropas estadounidense del aeropuerto de Kabul fue dramático porque gran parte de la población de Kabul no quería volver a las reglas estrictas de la sharía que impone principalmente a mujeres. Escenas de pánico y violencia volvieron al sufrido país islámico.

Biden, de este modo, cumplió con una larga promesa de anteriores presidentes estadounidenses y ponía punto final a una polémica intervención militar, que reclamaba la opinión pública estadounidense.

Medio Oriente

Afganistán quedó atrapado en medio de un conflicto entre Israel y los palestinos de la Franja de Gaza, liderados por Hamás. Si bien es cierto que reivindicó el derecho del Ejército israelí a lanzar una contraofensiva por su propia seguridad, luego de los ataques terroristas del grupo extremista islámico del 7 de octubre del 2023, criticó reiteradamente los bombardeos indiscriminados contra población palestina civil.

Según autoridades sanitarias de la Franja de Gaza, más de 46,000 palestinos han fallecido por los ataques, la gran mayoría sin ninguna responsabilidad de las acciones delictivas de Hamás.

El ataque israelí despertó, a su vez, los conflictos con Hezbolá, Irán y Siria. Sin embargo, el secretario de Estado Antony Blinken, ha logrado una tregua que esperemos sea "la madre de todos los acuerdos de paz" en esta convulsionada región.

ECONOMÍA

RESULTADOS EN EL 2024

Midagri benefició a más de 73,000 productores agrarios

Agricultores recibieron créditos por un total superior a los 1,100 millones de soles.

MIDAGRI



Recursos. Agrobanco atendió las necesidades financieras de miles de agricultores el año pasado.

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), mediante sus diversos mecanismos de financiamiento, impulsó el desembolso de 1,147 millones 353,913 soles para beneficio de 73,992 productores agrarios en todo el país.

Estos créditos son entregados mediante el Banco Agropecuario (Agrobanco) y favorecieron a usuarios individuales y organizados.

El titular del Midagri, Ángel Manero, afirmó que estos desembolsos se efectuaron gracias a los mecanismos de financiamiento con los que cuenta la institución.

"En el Midagri tenemos el Fondo Agroperú y el Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario (FIFPPA), el cual contribuye con una tasa competitiva para los créditos que otorga propiamente Agrobanco", manifestó.

Agregó que los mayores créditos otorgados mediante estos fondos se destinaron a productores de carne de vacuno, café, cacao, arroz, palta y otros, principalmente de las regiones Puno, Cajamarca, San Martín y Cusco.

"Estos créditos permiten que los productores agrarios [agrícolas, pecuarios y forestales] puedan financiar sus campañas productivas y potenciarlas con la adquisición de maquinaria, insumos, entre otros", refirió.

Asimismo, dijo, facilita el adecuado comportamiento crediticio y promueve la inclusión financiera del pequeño productor agropecuario que lo requiera gracias a sus tasas accesibles.

Valioso impulso

Por su parte, el director general de Asociatividad, Servicios Financieros y Seguros del Midagri, José Laos, explicó que estos mecanismos de financiamiento son un valioso impulso para el desarrollo del sector agrario del país.

"Desde nuestra dirección general trabajamos arduamente para continuar implementando más programas que permitan el acceso a créditos con tasas preferenciales en beneficio de nuestros productores agropecuarios de todo el país", puntualizó el funcionario.

Recientemente, el Midagri y Agrobanco suscribieron un acuerdo para otorgar créditos por más de 3,000 millones de soles a pequeños agricultores para el período 2025-2027.

FONDOS

EL FONDO AGROPERÚ está dirigido a los pequeños productores organizados, que podrán acceder a una tasa preferencial anual del 3.5%.

ENTRE LOS REQUISITOS figuran estar asociados, no tener historial crediticio o una calificación igual o mejor a CPP (Cliente con Problemas Potenciales) y la acreditación de la propiedad o alquiler de la tierra.

EL FIPPA ATIENDE a los productores de forma individual o asociada, con tasas que oscilan entre el 10% y el 14%. Estas tasas varían según el tipo de producto, organización y calificación crediticia.



Advertencia por proyectos.

Liberación de CTS debilita protección social

Los proyectos de ley en el Congreso que buscan la liberación total de la Compensación por Tiempo de Servicio (CTS) de forma recurrente son perjudiciales para la protección social de los trabajadores que terminen desempleados en el futuro, afirmó el exministro de Economía y Finanzas Luis Miguel Castilla.

"Es una práctica muy mala porque si algo aprendimos en la pandemia, fue lo expuestos que estamos los peruanos a perder nuestra fuente de ingresos", mencionó.

Agregó que en situaciones de crisis excepcionales se puede liberar estos recursos para aumentar la capacidad, la liquidez de las familias para poder consumir.

"No obstante, hoy en día, viendo las cifras de crecimiento y la recuperación del consumo privado, no hay justificación técnica alguna y, más bien, se apela a una medida de corte populista", añadió.

El extitular del MEF dijo que alrededor del 30% de la población se encuentra en estado de vulnerabilidad.

"Si pierden su trabajo, caerán por debajo de la línea de pobreza", refirió.

SOBRE MARCO NORMATIVO PARA INTERVENCIONES DE VIVIENDA

Capacitan a autoridades locales

En el marco de la implementación del plan del fortalecimiento de capacidades para el 2024, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) realizó cinco ediciones del curso virtual 'Atención de Emergencias con Intervenciones Temporales de Vivienda', en las que participaron más de 800 representantes de gobiernos regionales y de diversas municipalidades del país.

El objetivo de la capacitación, impartida por los profesionales de la Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo del MVCS, fue dar a conocer el marco normativo y procedimientos para la atención con los Módulos Temporales de Vivienda (MTV) y los Bonos de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias (BAE).

De esta manera, el MVCS brindó a las autoridades locales las pautas que les permitan estar preparadas para responder de manera eficiente ante diversas situaciones de emergencia.

MECANISMOS

Los MTV y bonos BAE son los mecanismos de atención con vivienda temporal para familias con viviendas colapsadas o inhabitables luego de ocurrido un desastre.



Conocimiento. Se brindó información a representantes locales.



Interés. El sector minero se mantiene en la mira de los grandes inversionistas y se espera una importante repercusión este año.

EN NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO

Inversión minera superó los US$ 424 millones

Resultado reflejó un crecimiento de 2.6% respecto a octubre.

Las inversiones mineras en el Perú superaron los 424 millones de dólares en noviembre del año pasado, monto que significó un incremento de 2.6% comparado con lo invertido en octubre del 2024, informó el Ministerio de Energía y Minas (Minem).

De acuerdo con la entidad ministerial, la inversión en el rubro exploración en noviembre último ascendió a 52 millones de dólares, mostrando una variación positiva de 10.8% en contraste con lo registrado en octubre; así como un incremento de 9.2% respecto a lo reportado en noviembre del 2023.

Asimismo, la inversión acumulada entre enero y noviembre del año pasado ascendió a 490 millones de dólares, lo que evidencia un aumento de 23.8% en comparación con similar período del 2023.

Titulares mineros

En relación con los titulares mineros, el Minem, mediante el Boletín Estadístico Minero, resaltó el aporte en noviembre de la Compañía Minera Antamina, con una inversión de 517 millones de dólares, que la posiciona en el primer lugar. Seguidamente se ubican la Minera Las Bambas con 345 millones de dólares; la Sociedad Minera Cerro Verde con 318 millones; y Anglo American Quellaveco con 300 millones.

Estas cuatro empresas concentran el 35.4% de la inversión minera ejecutada en el país.

Del mismo modo, el Ministerio de Energía y Minas detalló que la inversión en el rubro Planta Beneficio alcanzó los 101 millones de dólares en noviembre del 2024, lo que refleja un crecimiento de 4.5% respecto a lo reportado en octubre del mismo año.

Este rubro se ubicó en primer lugar, comparado con otros rubros de inversión, con el 22.8% de participación. En el rubro Desarrollo y Preparación se registró una inversión del orden de los 59.2 millones de dólares, lo que evidencia un incremento de 0.7% en comparación con lo reportado en octubre del 2024.

Proyectos de exploración

A octubre del año pasado, el país cuenta con 32 proyectos de exploración minera en ejecución o por ejecutarse en 13 regiones, los cuales suman una inversión de 252.6 millones de dólares, destacó el Instituto de Ingenieros del Perú (IIMP).

Este grupo de proyectos en ejecución pertenece a la cartera de 75 proyectos de exploración minera.

Áncash y Arequipa albergan la mayor cantidad de estos 32 proyectos de exploración en ejecución, con siete y seis proyectos en curso, respectivamente. De los proyectos de exploración en cartera, ocho cuentan con el Instrumento de Gestión Ambiental (IGA) aprobado desde el 2020, lo que refleja el largo plazo a nivel de permisos que enfrentan las empresas que desean desarrollar proyectos de exploración.

DETALLES

LA INVERSIÓN EN equipamiento minero ascendió a 88 millones de dólares en noviembre último, un incremento de 10.3% en comparación con lo registrado en octubre del 2024.

LA INVERSIÓN ACUMULADA entre enero y noviembre del 2024 ascendió a 770 millones de dólares, una variación positiva de 15.1% en comparación con similar período del 2023.

EN NOVIEMBRE, MOQUEGUA se mantuvo en el primer lugar de inversiones, 591 millones de dólares invertidos.

Difundirán oportunidades.

Iniciarán programa “Hablando de empleo”

Con el fin de informar sobre la actualidad en los servicios y programas del sector Trabajo, así como del empleo y la empleabilidad, desde el lunes 20 de enero al mediodía, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) transmitirá, por medio de sus redes sociales, el programa “Hablando de empleo”, el cual contará con entrevistas a profesionales y testimonios de usuarios y beneficiarios y más.

Este espacio de difusión también presentará las oportunidades laborales de cada semana y actividades del MTPE en las regiones del país.

Entrevistado

En el primer programa, que se efectuará el 20 de enero, el entrevistado será el titular del sector, Daniel Maurate, quien informará sobre las cifras de empleo formal actual, las expectativas de creación de puestos de trabajo para este año, la campaña para incrementar el empleo en las personas con discapacidad.

Asimismo, Maurate dará a conocer los resultados de de los programas Jóvenes Productivos, Mi Carrera y Llamkasun Perú.

“Es importante tener un espacio dedicado exclusivamente al tema del empleo. En este programa vamos a hablar de empleo y trabajo, que es la actividad más importante del ser humano, pues permite su desarrollo”, manifestó el titular del MTPE.

CIFRA

4.6%

FUE EL CRECIMIENTO REGISTRADO POR EL EMPLEO FORMAL EN NOVIEMBRE PASADO, SEGÚN EL BANCO CENTRAL DE RESERVA.

TOP 100 2025 DE GREEN DESTINATIONS

Destinos peruanos son nominados a premios

Los cinco destinos peruanos que fueron seleccionados el año pasado en el concurso Top 100 Green Destinations 2024 han sido nominados nuevamente. Esta vez para el prestigioso Green Destinations Top 100 People’s Choice Award 2025.

Este reconocimiento internacional, otorgado por la votación del público, destaca la historia de sostenibilidad más significativa a escala mundial durante la reconocida feria de viajes ITB Berlín.

Los destinos en competencia son Los Órganos (Piura), Islas Cavinzas e Islotes Palomino (Callao), Parque Nacional Tingo María (Huánuco), Kuélap y Gocta (Amazonas) y Reserva Nacional Allpahuayo Mishana (Loreto).

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) hace un llamado a todos los peruanos a apoyar a estos destinos en su camino hacia el reconocimiento internacional. Las votaciones están abiertas hasta el 24 de enero.

DATOS

- **El concurso Green Destinations Top 100 Stories se lleva a cabo anualmente, y es una plataforma crucial para los destinos que buscan destacar sus esfuerzos en turismo sostenible.**
- **Los interesados pueden emitir su voto ingresando al enlace https://bit.ly/4hgDA8P.**



Reconocimiento. Atractivos peruanos siguen maravillando.

Desde su creación en el 2014, el concurso Top 100 Stories de Green Destinations ha promovido la difusión de destinos y negocios que son ejemplos de turismo sostenible.

Este año, además de las historias seleccionadas por un jurado especializado en seis categorías, el Premio del Público permite a los ciudadanos respaldar su destino favorito y compartir las buenas prácticas del concurso Top 100 de Green Destinations 2024.

OPINIÓN

"El pasado por definición no es nítido, ni siquiera para los que lo recordamos". **Javier Marías (1951-2022), escritor español**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Consolidación económica

EL PERÚ, A pesar de los desafíos globales y locales, continúa demostrando una resiliencia económica notable.

De acuerdo con las últimas proyecciones del Banco Mundial (BM), nuestro país registrará un crecimiento del 2.5% este año, una cifra que se mantiene estable respecto a estimaciones anteriores.

Este desempeño se sustenta en la moderación del consumo tras los retiros de fondos de pensiones del año pasado, así como en la sólida inversión en sectores estratégicos como la minería y la infraestructura. Estos sectores continuarán siendo pilares fundamentales del crecimiento económico.

Las expectativas de inversión en estos rubros se muestran sólidas, lo que augura un futuro prometedor para la economía.

El Gobierno peruano, por su parte, tuvo un papel fundamental en esta recuperación. La implementación de políticas públicas orientadas a fortalecer los sectores productivos, promover la formalización y garantizar un entorno atractivo para las inversiones fue clave.

Además, la estabilidad macroeconómica lograda generó un clima de confianza entre los inversores, tanto nacionales como extranjeros.

Las expectativas empresariales también son alentadoras, coinciden en destacar el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Banco Central de Reserva (BCR).

Once de los doce indicadores de perspectivas a tres y doce meses se encuentran en el tramo optimista, lo que refleja una mayor certidumbre de los agentes económicos respecto al futuro de la economía peruana. En particular, las expectativas de inversión a tres meses alcanzaron su nivel más alto en seis años.

En las regiones del Perú, todos los indicadores de expectativas de las zonas norte y centro se encuentran en el tramo optimista, mientras que en la zona sur la mayoría de los indicadores también son positivos. Este dinamismo regional refleja la diversidad económica del país y las oportunidades de desarrollo que existen en el territorio nacional.

> Las sólidas bases macroeconómicas, la confianza empresarial y las políticas públicas orientadas al crecimiento sostenible auguran un futuro prometedor para nuestro país.

El MEF reafirmó su compromiso con la consolidación de un crecimiento económico sostenido que no solo impulse el desarrollo de sectores productivos, sino que también brinde mayores oportunidades, empleo de calidad y mejores condiciones de vida para las familias peruanas.

En este contexto, el Perú se encuentra en un momento de consolidación económica. Las sólidas bases macroeconómicas, la confianza empresarial y las políticas públicas orientadas al crecimiento sostenible auguran un futuro prometedor para nuestro país.

Sin embargo, es fundamental continuar trabajando en la consolidación de estos logros y abordar los desafíos pendientes, como la reducción de la pobreza y la desigualdad.

El sector privado debe aprovechar las oportunidades que brinda la economía peruana para invertir y generar empleo. La sociedad civil, en tanto, debe participar activamente en el debate público y exigir a sus representantes un compromiso firme con el desarrollo sostenible.

En conjunto, el Gobierno, el sector privado y la sociedad civil pueden construir un Perú más próspero y equitativo para sus ciudadanos.

REFLEXIONES

Lima





Rubén Quiroz Ávila
Presidente de la Sociedad Peruana de Filosofía, profesor universitario

LIMA NO ES una sola ciudad. Es muchas ciudades a la vez. Tiene diversas capas y etapas históricas que conviven hace siglos. No tiene una sola raíz cultural, sino es múltiple, heterogénea, en la que hay encuentros armoniosos y colisiones complejas. Todas participan diariamente en una dinámica barroca, intensa, imparable. Cada limeño procede de enriquecedoras fuentes y tradiciones. Y todas ellas son una magnífica forma de alimentar una multiplicidad que es desafiada e impulsada permanentemente. Nada es inmóvil en esta megápolis en la habitan más de diez millones de personas.

Siempre ha sido una zona de encuentro multicultural. Alimentada tanto de sus comunidades originarias como de los importantes flujos migratorios de varias nacionalidades que la han transformado. En ese crisol de multiplicidades es que han hecho de Lima un gran campo de acción de resiliencia y posibilidad. Son las personas y sus aspiraciones que a diario convierten a estas zonas en espacios de interlocución y resistencia cultural. Nadie puede apropiarse de un perfil único de lo limeño. La construyen esa maravillosa composición étnica y cultural de todos sus distritos. Se baila tanto huaino como salsa. Una bachata cadenciosa y una chicha refulgente suena con naturalidad. Un bullicioso paisaje sonoro, gastronómico, de tonos de habla, es de una seducción cotidiana, un privilegio que estemos fusionados de tanta diversidad.



Claro, a la vez, continúan sus desafiantes posibilidades de mejora que van desde la infraestructura hasta los comportamientos cívicos. Los liderazgos locales no han respondido a la oportunidad que suponen las urbes multiculturales. Esa incertidumbre de la ruta futura de la metrópoli hace que se reiteren los vaivenes en la toma de decisiones. El vecindario aprecia todos los esfuerzos que puedan hacerse por mejorar la calidad de vida. La dignidad de vivir significa el acceso a los servicios básicos, entre ellos, la de seguridad urbana y de libertad y orden para los emprendimientos. Una calle pavimentada, un parque creado e instalado, agua potable en los lugares que lo necesitan, son realmente transformadores a niveles esenciales.

Así, cada día, millones de limeños inician su propia y retadora aventura. En este cielo de gris permanente conviven un sinnúmero de historias. En su inmensa geografía en la que hay cerros que reivindican propuestas artísticas, valles que preconizan dominicalmente sus orígenes, espacios urbanizados cual celebratorios turísticos, quebradas como últimos refugios, miradores de esperanza, parques zonales que invitan a la felicidad familiar, microclimas que revelan también nuestra precariedad, moran personas, nuestros vecinos, que siguen creyendo que merecen la prosperidad compartida, en la que nos miremos como iguales, solidarios, afectuosos, proyectando respeto y asumiendo la vida democrática como la mejor forma de convivencia.



2010

Gastronomía

"Perú es el hit del momento, tiene una cocina rica en sabores e ingredientes y una fusión de muchos años por la migración japonesa", afirma el especialista argentino Esteban Brenman. A los elogios recibidos en Asía y Europa se suman ahora los vertidos por especialistas argentinos en el diario *La Nación*. El boom de la cocina peruana en el mundo es una realidad reconocida internacionalmente.

2018

Visita del papa

El país vibró cuando el papa Francisco tocó suelo patrio, a bordo del vuelo LAN 1252. Eran las 16:32 horas. Las palmas y vivas no se hicieron esperar. El viaje del papa Francisco a Perú se realizó desde el 18 al 21 de enero del 2018, e incluyó las ciudades de Lima y Puerto Maldonado.

MODELO ASEAN

Concertación y desarrollo compartido



Juan Carlos Capuñay
Exembajador del Perú en China, Japón y Singapur

EL MARTES 7 de enero del 2025, los gobiernos de Malasia y Singapur acordaron la creación de una Zona Económica Especial (ZEE) para fines de promoción de inversiones, aumento de la capacidad productiva y facilitación del comercio transfronterizo. Su establecimiento comprenderá el Estado de Johor en Malasia y centros productivos y administrativos en Singapur. Su creación, con una perspectiva multinacional, fue uno de los resultados de la Cita Cumbre de sus Líderes, celebrada en dicha fecha en Kuala Lumpur.

Ambos gobiernos forman parte de la Asociación de Naciones de Sudeste Asiático (ASEAN por sus siglas en inglés), creada en agosto de 1967 y que reúne a los 10 países del sudeste de Asia, con una población de 640 millones. En la actualidad, representa la octava economía del mundo. En el tiempo transcurrido desde su creación, el ASEAN ha registrado significativos avances en el logro de los objetivos inscritos en su carta constitutiva, los cuales son el desarrollo económico y social, el avance tecnológico, fomentar la paz y la estabilidad regional. Como una estrategia fundamental en su funcionamiento, el ASEAN ha logrado anteponer los objetivos económicos comunes a las coyunturas políticas, privilegiando así los temas de interés regional a los bilaterales, al igual que lo hiciera la Comunidad Europea. El ASEAN es considerado uno de los principales esquemas de integración en el Asia, contando con mecanismos conjuntos de trabajo con otras potencias del Asia Pacífico, como sería el ASEAN 3, que integra a China, Japón y Corea, así como el Foro Regional Asiático. Cuenta además con socios estratégicos. En lo multilateral, es observador en el APEC, socio principal del Foro Multilateral de Cooperación de Shanghái y cuenta con el estatus de observador en la Asamblea General de las Naciones Unidas. En el 2020, acordó la creación de la Asociación Económica Integral Regional (RCEP por sus siglas en ingles), junto con Australia, China, Corea, Japón y Nueva Zelanda, que constituye el mayor esquema comercial del mundo, con el 30% del PBI global y un mercado de 2,100 millones de personas.

Al respecto, en la ceremonia de creación de la Zona Económica Especial con Singapur, el primer ministro de Malasia, Anwar Ybrahim, al tiempo de poner en relieve la voluntad de los gobiernos de ASEAN de formular programas en torno a estrategias comunes, manifestó que ambos gobiernos han superado, de manera consecuente, toda situación histórica adversa y diseñado un mecanismo de políticas estables que facilitará la atracción de inversiones internacionales y el establecimiento de flujos económicos con beneficios compartidos. Agrego que han acordado, con tal propósito, que la ZEE cuente con facilidades fiscales y con una infraestructura programática y comercial de amplio espectro.

> **La reciente inauguración del megapuerto de Chancay podría representar una oportunidad y una ventaja.**

De acuerdo con la metodología adoptada para su funcionamiento, la ZEE Malasia-Singapur ocupará espacios de ambos países, combinando las fortalezas de Singapur como centro financiero con la dinámica y diversificada capacidad productiva de Malasia. En tal sentido, los dos gobiernos trabajarán juntos para atraer inversiones a escala mundial, así como para promover el proyecto como una alternativa importante en la producción de bienes y servicios. De manera específica, ambos gobiernos fomentarán la formulación y ejecución de 100 proyectos de inversión en los próximos 10 años, con tasas especiales en materia impositiva, comprendiendo áreas como manufacturas, turismo, aeroespacial, atención sanitaria, teniéndose prevista la creación de 20,000 puestos de mano de obra calificada.

El ASEAN, con su historia, ha formulado y ejecutado distintos planes y programas en torno a una inserción conjunta en el mercado global, al margen de las tratativas unilaterales. Al respecto, puede mencionarse la importancia que tuvieron en su proceso de integración los llamados Triángulos de Desarrollo, que representaron en distintos momentos de su desarrollo una innovadora iniciativa trilateral alrededor de las posibilidades de una proyección conjunta de ciudades aledañas a sus fronteras. En su esencia metodológica, cada unidad del triángulo aporta sus capacidades productivas, competitivas y de mano de obra para configurar un proyecto de inversión que es promovido por los tres gobiernos concernidos. En la actualidad, la variable de la ubicación geográfica es relativa, es razón de las modalidades que muestran las cadenas productivas globales, el comercio electrónico y el gobierno electrónico. La teoría del espacio medio, que promueve el reciente libro del viceministro de Comercio, Industria e Inversión de Malasia, Ching Tong Liew, titulado *Estrategia para un segundo despegue económico de Malasia*, menciona la importancia de una participación amplia en esquemas productivos globales a partir de un efectivo uso de las ventajas competitivas de cada espacio geoeconómico en la tratativa.



La reciente inauguración del megapuerto de Chancay y la creación de una zona económica especial aledaña podría representar una oportunidad y una ventaja en la formulación de esquemas de trabajo compartido para la promoción de proyectos multinacionales de inversión en cadenas productivas globales. Ello permitiría la consolidación del espacio estratégico y logístico de Chancay como el hub regional de producción y comercialización en el Pacífico Sur para los fines de una mejor inserción en el Asia. La dimensión y dinámica que muestra el mercado global demanda de una respuesta compartida.

APUNTES

Un año de rock en el Perú (II): grandes álbumes del 2024





Fidel Gutiérrez Mendoza
Periodista

SI BIEN LOS trabajos bibliográficos sobre el rock peruano aparecidos el 2024 versaron mayormente sobre análisis y relatos referidos a épocas pretéritas, la producción de los artistas abocados a este género y a sus variantes se centró en lo contemporáneo.

Es el caso de Jean Paul Medroa, cantautor que en su disco *Xibolopavo* desplegó con sensibilidad y naturalidad las influencias del indie rock, el bedroom pop y lo lo-fi en canciones rotundas sobre vivencias y emociones inherentes a su generación. Emocionales también, pero abordadas desde perspectivas emocionales y estéticas que denotan madurez, fueron las canciones que La Zorra Zapata reunió en *Quema o ilumina*, álbum que traslada al oyente el que parece ser el mundo interno de su autora, configurado por parajes en los que calma y emotividad intensa predominan; a veces juntas y revueltas.

Un derrotero sonoro análogo al de Zapata es el seguido desde *Lima la Gris*, el debut solista de Mateo Ledgard, exintegrante de la banda de reggae para adolescentes Temple Sour, que contiene una decena de piezas musicales construidas sobre minimalismo y emotividad. Diferente a los casos anteriores por su aproximación a lo urbano y el pop electrónico, pero igual de notable por el cuidado de sus composiciones y de su producción sonora, resultó *Ángel Joven*, el segundo álbum de Skillbea, talento emergido del distrito capitalino de San Juan de Lurigancho.

En el 2024 algunas bandas locales apostaron –con buena fortuna– por estéticas sonoras determinadas. Es el caso de Solenoide, y su álbum del mismo nombre, cuyas canciones nos retrotraen a la época auroral del shoegaze, el dream pop y la neopsicodelia; estilos importados de Inglaterra que refrescaron al rock en los primeros años de la década de 1990. El grupo arequipeño Club de los Poetas Muertos, por su parte, expuso su habilidad para estructurar canciones de raigambre 'modern rock' redondas y románticas en su disco *Primavera en el hogar, no hay nada y sin embargo hay de todo*. Más difícil de clasificar, por su eclecticismo y los singulares universos y relatos plasmados en sus temas, resultó el muy interesante *Y la chica de pronto flotó*, de Los Pinglos, grupo en el que participó el recordado Joni Chiappe.

La edición de discos físicos y virtuales en el 2024 también comprendió grabaciones en directo, destinadas a reflejar el momento actual de sus autores y reediciones de material sonoro casi perdido. En el primer rubro destaca, por su mezcla de ruidismo, rítmica roquera y su uso pesadillesco del sampleo y la electrónica, *Fijando el estallido: en vivo en el Festival Sarcófago*, del grupo Fukuyama. En el segundo ámbito resalta el rescate en CD del casete *Estados de Ánimo* (1994), de la banda Ácidos Acme, eslabón perdido dentro de la historia de la vertiente más psicodélica y áspera del rock independiente limeño.

CONVIVIR

CONSEJOS SALUDABLES

ENTÉRATE QUÉ LO CAUSARÍA

¿Dolor en la boca del estómago?

Muchas veces se debe a la ingesta de bebidas muy frías, a un bolo alimenticio de gran tamaño, a esofagitis, estrés, diabetes u otras causas. Puede acompañarse de dificultad para deglutir sólidos o líquidos, así como náuseas y mareos.



AVERIGUA LAS CAUSAS

Pies hinchados

Ocurre cuando la banda gruesa de tejido en la planta del pie se estira o se sobrecarga, lo que causa un dolor intenso al caminar. Se es más propenso a presentar fascitis plantar si se tiene problemas con el arco del pie; tanto pie plano como arco plantar alto.



ATENTO A SI CAMBIAN DE TAMAÑO O COLOR

LUNARES y cáncer de piel

Acuda al médico si ha detectado un lunar de reciente aparición o que cambia de color.



"Este tipo de cáncer de piel al inicio aparece como una mancha oscura que aparenta ser un lunar inofensivo, pero es muy peligroso debido a que por su agresividad y malignidad puede afectar rápidamente órganos internos e incluso causar la muerte si no se recibe tratamiento temprano", sostiene Katherine Chuquirachi, dermatóloga y coordinadora de la 31ª Campaña Nacional de Educación, Prevención y Detección Temprana de Cáncer de Piel y Melanoma del Círculo Dermatológico del Perú.

A fin de prevenir cualquier peligro en la salud, se recomienda hacerse un descarte y prestar atención a las manchas oscuras. Así como a los lunares que aparecen en la temporada de verano, a los que cambian de color, forma o tamaño y también a aquellos que sangran, duelen o pican, por ser estas las molestias que caracterizan a este tipo de cáncer de piel.

Por otra parte, es importante tener presente que más del 50% de los casos de melanoma están relacionados con la excesiva exposición a la radiación solar ultravioleta y si no se tiene un diagnóstico y tratamiento temprano puede evolucionar rápidamente por ser muy agresivo.

Esté atento a si el lunar cambia o aparece en verano, sobre todo en las palmas de la mano, debajo de las uñas, dedos del pie y espalda.

La especialista destacó que "la lesión maligna generalmente se caracteriza por ser asimétrica, tener bordes irregulares, cambiar de color y tener un diámetro de más de seis milímetros, además de causar picor, sangrado o dolor".

Se recomienda como medida de prevención retirar el lunar y someterlo a una biopsia para saber si es o no un melanoma y tener tratamiento adecuado.

Campaña gratuita

Con el propósito de prevenir y diagnosticar tempranamente el cáncer de piel, la Sociedad Médica Círculo Dermatológico del Perú, junto con el Ministerio de Salud, EsSalud y diversas clínicas, realizan un descarte gratuito de cáncer de piel en el marco de su 31ª Campaña Nacional de Educación, Prevención y Detección Temprana del Cáncer de Piel El Día del Lunar, cuya fecha central es el 2 de febrero y va hasta el 20 de ese mes. Para mayor información ingrese a www.cidermperu.org o llamar al teléfono 221-7990 / 94407-6160.

AUTOEXAMEN

1. REVISE SUS manos, pies y uñas.

2. CON LA ayuda de dos espejos (uno grande y otro pequeño) examine la cara, cuello, cabeza, cuero cabelludo, hombros, encima de los brazos y espalda.

3. EXAMINE LA parte frontal y posterior de su cuerpo frente a un espejo.

4. EXAMINE LAS piernas, sin olvidar la región interna.

5. LEVANTE LOS brazos y observe los lados laterales de su cuerpo.

6. CON LA ayuda de un espejo, examine los codos, las axilas, las nalgas y los genitales.

#EN CASA

Hongos molestosos

Las altas temperaturas, el incremento de la sudoración y la asistencia a playas o lugares con gran afluencia de gente favorecen la aparición de infecciones cutáneas en verano. Conócelas y toma tus precauciones.

- **Pitiriasis versicolor.** Aparecen como pequeñas manchas redondeadas en el tronco (pecho y espalda) de color oscuro y luego se vuelven blancas. Son producidas por un hongo que normalmente habita en la piel. En verano, estos hongos suelen multiplicarse por el calor, sudor e incremento de la secreción sebácea del cuerpo. Por ello, se aconseja mantener la piel limpia y seca, a fin de evitar su desarrollo.

- **Candidiasis**. El aumento de la transpiración favorece la reproducción del hongo cándida que puede causar la aparición de candidiasis cutánea. Suele afectar los pliegues, en especial, los que se ubican debajo de las mamas, en la región inguinal y abdomen. Se presenta como una mancha rojiza. A veces en el fondo del pliegue puede causar una fisura que pica y duele. Para evitar esta infección, se recomienda conservar estas zonas aireadas en la medida de lo posible y secarlas bien después del baño y de realizar deportes.



- **Pie de atleta.** Aparece entre los dedos de los pies como una erupción que puede agrietarse y genera mucho escozor. Es muy contagioso y está relacionado con la humedad, por lo que es importante utilizar calzado o sandalias en zonas públicas como duchas o vestuarios. Al igual que en los casos anteriores, hay que mantener la zona seca y utilizar zapatos abiertos, medias de algodón y cambiarlas de manera recurrente. El empleo de talco antimicótico también es recomendable.

CULTURAL

Tonny Succar y su tercer concierto en el GTN



Después de hacer sold out para sus dos conciertos del 8 y 9 en el Gran Teatro Nacional, Tony Succar confirmó que abrirá una tercera fecha, el lunes 10 de febrero. El nominado al Grammy manifestó su gran satisfacción por la acogida a sus presentaciones desde el primer momento y tras enterarse de que las entradas se agotaron a un mes de la realización, decidió junto a DEA Conciertos agregar una nueva fecha en esta visita. "Agradecidos por la respuesta del público y eso nos motiva a querer seguir compartiendo nuestro trabajo, que todos lo puedan apreciar y disfrutar. Estoy seguro de que será más que una explosión de sonidos y ritmos, una verdadera celebración y con sabor peruano", indicó desde Miami. Las entradas para la tercera fecha ya están disponibles en Teleticket.

A 100 AÑOS DEL DESCUBRIMIENTO DE LA CULTURA PARACAS

ARTE en el Monumental

El arte se instala en el Monumental Callao para que grandes y chicos transiten y puedan espectar una serie de pinturas inspiradas en los fardos funerarios Paracas. A cien años del descubrimiento de esta fascinante cultura, Pablo Quevedo nos trae "Transiciones".





Cecilia Fernández Sívori

mfernandez@editoraperu.com.pe

Esta es la primera muestra individual de Pablo Quevedo que se inspira en la cultura precolombina, donde nos muestra por medio de trece pinturas iconografías extraídas de mantos Paracas y retratos de fardos pintados del natural.

De estas trece pinturas, cuatro representan a fardos que llevan como títulos El cuidador (compasión), In the long run (esperanza), Paz a tus huesos (perdón), El miedo lo complica todo (amor).

"Estas últimas son prueba contundente de la solvencia del autor en su oficio. Recrea fielmente el objeto de estudio con un juego de luces y sombras que le permite profundizar en la riqueza del pigmento y sus posibilidades matéricas celebrando la supremacía del óleo entre las técnicas de la imagen", apunta el artista Iván Fernández-Dávila, quien es el curador de la muestra.

"Quevedo acierta en otorgar una apariencia inconclusa a todas sus pinturas al no cubrir la superficie completamente hasta los bordes del lienzo. En los pequeños formatos pinta la ilusión de hilachas, de telas cercenadas, recordándonos la condición de pintura en sí y especialmente la idea verdadera de que todo lo existente en realidad existe en proceso", agrega en su texto curatorial.



El estilo de las pinturas de Quevedo es decididamente figurativo e inclinado a lo clásico. Sobre la concepción de sus obras, el artista declara que estas "nacen del impulso de querer plasmar recuerdos de experiencias vividas, de una idea que ronda mi mente y que necesita materializarse para poder asimilarla propiamente. Buscan generar narrativas que den solución a algún conflicto interno". Acerca del título de la muestra, el artista explica que "*Transiciones* es un cambio de un estado de ser a otro. Es el momento de la incertidumbre, en el que coexisten todas las posibilidades. Me gusta cómo los Paracas pensaban en sus muertos como semillas, en sus fardos como plantas y sus cementerios como huertos. Para mí, estas pinturas son un rito de tránsito, una transformación a otra cosa mayor, un cambio de paradigma. Para poder renacer, primero hay que asumir su propia muerte, cosa que nos corresponde a cada uno en su debido momento".

El artista

Pablo Quevedo Orrillo (Washington D. C., Estados Unidos, 1989). Artista visual, estudió Lingüística y Literatura en la Pontificia Universidad Católica del Perú (2007-2011) y Artes Visuales Contemporáneas en Corriente Alterna (2011-2014). Continuó su formación artística en el Programa de Dibujo y Pintura en la Florence Academy of Art de Italia (2015-2018). Ha participado en exposiciones colectivas en Perú y Estados Unidos. Su trabajo se centra en el estudio de la espiritualidad, la simbología animal y la naturaleza humana.

Diversidad e inclusión en la TV con Nina de azúcar

En su compromiso por visibilizar la diversidad y promover la inclusión, Del Barrio Producciones ha presentado escenas significativas en su telenovela "Nina de azúcar", que ha resonado profundamente entre los espectadores.

En el reciente episodio, la protagonista Nina, interpretada por Patricia Barreto, recibe la ayuda de Ailyn, personaje interpretado por Adel Tarazona, una persona sorda, estudiante de arte dramático, que aportó autenticidad y emotividad a la escena.

Lenguaje de señas

La interacción entre Nina y Adel se desarrolló por medio del lenguaje de señas, demostrando la capacidad de comunicación y conexión más allá de las barreras tradicionales.

Lo más destacable es que Nina para alegría y admiración de sus seguidores, revela su conocimiento del lenguaje de señas, facilitando una comunicación fluida con Adel.

Con esta iniciativa, "Nina de azúcar" invita a la audiencia a reflexionar sobre la importancia de aprender y utilizar el lenguaje de señas, reconociendo su papel crucial en la integración y participación plena de las personas sordas en la sociedad.



Nina de azúcar.

DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

La 'U' expondrá su marca y confirma que jugará partido en China



Universitario busca dar el gran salto internacional porque al histórico partido que jugará ante el Inter Miami de Lionel Messi, el miércoles 29 del presente mes, se suma la opción de realizar un encuentro de exhibición en China, así lo dio a conocer el administrador Jean Ferrari. La marca de la 'U' se expondrá en el continente de Asia, precisamente en China, donde el plantel de jugadores tiene planeado viajar como parte de su estrategia comercial con la marca Jetour.

Ferari usó sus redes sociales para dar a conocer que tras extender el vínculo con su *sponsor* confirmó que el actual campeón jugará en el gigante asiático. "Dentro del acuerdo viajaremos a China a conocer la fábrica Jetour y jugaremos un partido de exhibición, esto será a mitad de año aproximadamente, un gusto trabajar en equipo", escribió el directivo.







CAMPEONATO DESCENTRALIZADO NACIONAL DE NATACIÓN 2025

PROYECTO AMBICIOSO

La FDPN busca fomentar la participación de atletas de diversas regiones.

Con la consigna de brindarle más oportunidades a los exponentes del interior del país y consolidar su política de masificación, la Federación Deportiva Peruana de Natación (FDPN) desarrollará la primera edición del Campeonato Descentralizado Nacional de Natación 2025, que se realizará en el centro acuático de la sede Legado Videna.

Este ambicioso proyecto se posiciona como la propuesta emblema de la nueva junta directiva de la FDPN para el período 2025-2028 liderada por Rodrigo León Prado, quien busca marcar un importante hito en el desarrollo del deporte acuático en el Perú.

El campeonato propone agrupar el país en cuatro zonas, donde se llevarán a cabo competencias a nivel provincial y regional, terminando con una gran final que tendrá lugar en la ciudad de Lima.



Este formato tiene como objetivo descentralizar la natación, fomentar la participación de atletas de diversas regiones y promover el scouting de nuevos talentos para el alto rendimiento.

Para el primer año se contempla la realización de la Gran Final Lima, por lo que la FDPN subvencionará traslados y alojamientos para los clasificados de las otras regiones: 132 deportistas y 12 entrenadores (4 por zona).

"La natación en Perú tiene un enorme potencial. Este campeonato no solo incentiva la competencia en todo el territorio nacional, sino que también permitirá identificar y formar a los mejores nadadores del país, por medio de un seguimiento estratégico para obtener un desempeño excepcional", destacó Rodrigo León.

Al respecto, y para lograr estos objetivos, se anunció la Escuela Nacional de Entrenadores de Deportes Acuáticos (ENEDA), un proyecto destinado a la formación de entrenadores con una malla curricular por niveles de aprendizaje, la cual pretende marcar un orden y homogeneización de los criterios metodológicos de los deportes acuáticos.

El primer Campeonato Descentralizado Nacional 2025 representa un compromiso con el desarrollo inclusivo y sostenible de la natación peruana, fortaleciendo la competitividad regional y nacional. Con esta iniciativa, la FDPN reafirma su visión de consolidar al Perú como un referente en el deporte acuático en el ámbito internacional.

La junta directiva del máximo ente de la natación en el país para el período 2025-2028 está compuesta por destacados profesionales de diversas disciplinas, comprometidos con el desarrollo integral del deporte acuático. En la agrupación destacan Roxana Ari Acuña (vicepresidente); Ricardo Nuñez Bellina (tesorero); Talía Barrios Kaabar (protesorera); Claudia Carranza Garibaldi (secretaria); Freddy Dongo (prosecretario); y Jorge Higuch (vocal técnico).

DATOS

EL PRIMER CAMPEONATO Descentralizado Nacional de Natación 2025 forma parte de los convenios realizados entre la Federación Deportiva Peruana de Natación y el Proyecto Especial Legado.

LA FDPN RECIBE un presupuesto anual de 2 millones de soles del Instituto Peruano del Deporte (IPD). Adicionalmente, recauda 12 millones de soles por medio de sus escuelas y talleres.

CUENTA CON ALREDEDOR de 5,000 deportistas afiliados y obtiene recursos de las piscinas que administra, entre ellas Campo de Marte, CA Videna, CA VMT y la piscina olímpica del Mansiche en Trujillo.

LA FDPN TIENE la tarea de fomentar y desarrollar ocho disciplinas: natación, polo acuático, natación artística, clavados, aguas abiertas, másters, clavados de altura y polo acuático de playa.